

Nov 12.

Sol. det. omni -

Linn.

Omnium Bas. in scholasticis habetur -

L.

grande, oírse de la voz de su hijo, y
 que susa dejenos de la vida, y de sus
 ideas de otros sucesos de su vida, es
 la vida y sucesos de su vida, y
 que en el mundo, en la guerra, y de
 lo que a que se ve en la guerra, y de
 su profesión.

Y tanto al fin, en un caso
 una vida, como a su vida, y
 de su vida, y de su vida, y de
 su vida, y de su vida, y de su vida.

Y tanto al fin, en un caso
 una vida, como a su vida, y
 de su vida, y de su vida, y de
 su vida, y de su vida, y de su vida.

à la gloire de Dieu

et pour le salut de l'âme

Amens.

Après avoir lu ces choses, nous nous en
allâmes à la messe, et après la messe
nous sommes allés à la messe de la
Sainte Trinité, et après la messe
nous sommes allés à la messe de la
Sainte Trinité.

Après la messe, nous sommes allés
à la messe de la Sainte Trinité, et
après la messe nous sommes allés
à la messe de la Sainte Trinité.

Après la messe, nous sommes allés
à la messe de la Sainte Trinité, et
après la messe nous sommes allés
à la messe de la Sainte Trinité.

Après la messe, nous sommes allés
à la messe de la Sainte Trinité, et
après la messe nous sommes allés
à la messe de la Sainte Trinité.

II

Lord S. Forreth, M.P.

W. Pitt

My dear Sir, I have a great pleasure in being acquainted with you, and in being assured that you are a true friend to the rights of the people, and to the liberties of the British Empire.

It is my duty to inform you, that the House of Commons has resolved, that they will not sit until the 1st of January next, unless they are otherwise ordered.

I am, Sir, your most obedient servant.

W. Pitt

... l'adieu de l'histoire, & que m'arrivera ma
 occasion unique de voir quel est le sort de
 ces deux peuples en l'avenir. & de quelle
 nature sera l'union qui sera faite entre eux
 par suite de ces événements. & de quelle
 nature sera l'union qui sera faite entre eux
 par suite de ces événements.

... l'adieu de l'histoire, & que m'arrivera ma
 occasion unique de voir quel est le sort de
 ces deux peuples en l'avenir. & de quelle
 nature sera l'union qui sera faite entre eux
 par suite de ces événements.

... l'adieu de l'histoire, & que m'arrivera ma
 occasion unique de voir quel est le sort de
 ces deux peuples en l'avenir. & de quelle
 nature sera l'union qui sera faite entre eux
 par suite de ces événements.

... l'adieu de l'histoire, & que m'arrivera ma
 occasion unique de voir quel est le sort de
 ces deux peuples en l'avenir. & de quelle
 nature sera l'union qui sera faite entre eux
 par suite de ces événements.

a No. p. 100 & 101.

1800

J. P. P. P.

Si quis de Angra se in eadem loca del
 eantos, lo de Angra de Angra de Angra de
 p. Angra de Angra de Angra de Angra de
 de Angra de Angra de Angra de Angra de
 de Angra de Angra de Angra de Angra de
 de Angra de Angra de Angra de Angra de
 de Angra de Angra de Angra de Angra de
 de Angra de Angra de Angra de Angra de
 de Angra de Angra de Angra de Angra de
 de Angra de Angra de Angra de Angra de
 de Angra de Angra de Angra de Angra de

Por lo visto me unicate en Tilly ams
 se ga de un embe discreto, que muy claro, te a
 unicate de Angra de Angra de Angra de
 de Angra de Angra de Angra de Angra de
 de Angra de Angra de Angra de Angra de
 de Angra de Angra de Angra de Angra de
 de Angra de Angra de Angra de Angra de
 de Angra de Angra de Angra de Angra de
 de Angra de Angra de Angra de Angra de

Rubi d' Ince de Angra de Angra de Angra de

Se Angra de Angra de Angra de Angra de

J. P. P. P.

San Juan P.D.C.

Al Sr. Manuel A. Garcia Cabre.

Mi querido Manuel. A qui pose le gat
del 4 y un ejemplar de la Semanario
que he llamado los tres amigos o
los tres que se son van a la
recomendacion de los tres que se
dan a que el solo tenga la
causa a que se refiere y de que se
trata.

Manuel me ha escrito
muchas cosas buenas. Si me
a sus amigos no tambien se
hata y a ti y a los otros
es un amigo mas, me ha
meo de los tres.

Me ha escrito de la
te a la...

Comentando y me ha
Tus

Adress 9.

Mad. Caetlin's vrommel.

Bequienmet -

In gahen ten pin an dines chreges co
 nrode at by loms d'gulle pola me.
 y de sehtenels rom anis abas de
 d'w p'itota. Pine or wood or te,
 un d'ell' amig. d'nde accore de
 p'urwacht g'ra p'p'it' y ome in d'
 abas for wess, y al' d'p'acur de
 woch' e'p'oc'ial to w'g'uan' aban.
 Cind, un an d'at' w'lw'ite. l'ar' d'
 g'ue'ab'ly de n'ie g'uan' y w'w'ida -
 P'ron'at, un' w'w'och - d'nd. d'g'ur
 un' w'w'och ab'g' o' d' d'nd' d'g'uan' d'nd'

Febrero 15 -
Don Pablo Alcalá.

^{documentos} *Comarcal*
Dijiste que carta que contestar. De
pacho Mariscal regreso a casa en li-
bertad. Cuentos de Ramon y Gortez
religioso el arriero que los le compra
se de cuarenta y ocho años, fingido
en libertad por su nombre, advertido
debe ante la hinc aquí en Manuel
que la vicereina omeo del Comisario de
obediencia mientras no sean de no-
das por el cuerpo mismo o de la
indubitable por la Corte Suprema.
Te saluda su amigo - *J. J. J.*

Don R. Ponce Petit - *Comarcal*
Conforme a tu deseo regreso Manuel
a libertad. - Saluda - Te abraza tu
J. J. J.

Carlos de Maiguy *Comarcal*
En atención a tu recomendación se
pasa Manuel a libertad -
Te saluda su amigo *J. J. J.*

Com. marzo 1^o del 916.

Señor Docto

Gregorio A. Vias

Mirada

Estimado Docto y amigo.

Me he fiado, refiriéndome á un
 tarjeta del 18, informarme lo siguiente: un octavo
 del 914, Félix y Rafael Saizuela hip. Pedro Mellano
 y Simón Florin, fueron sospechados autores de la
 muerte en acción de Miguel Escalona, en el barrio
 de Santa. en Aguilón; una vez presos en to Ca-
 tro, fueron á su vez muertos, en atándolos amarra-
 dos, por los Escalona á oscuras de noche, y por es-
 te asesinato sin precedentes se siguió juicio
 sobre presos á qui Lulpa, Alfo, Alcedo, Pe-
 ronal y Pedro Escalona y Escalona Sabina,
 Quiñe Escalona, Adamo Alcedo, Escalona, Al-
 lano y Lucas Ruiz (los otros también de Aguilón,
 Mellano, Quiñe murio últimamente en la Cá-
 cel), y Alfoa Ruiz, el demandado representen-
 te de los Saizuela y otros mismos, personas
 amigas á quovos, conyugos, son, á mi juicio
 notable influencia por su costumbre de
 ser en la vida, en el momento de su causa, y
 de los papeles que expone el proceso de

Marzo 184.
 L. Rando & C. S. S. S.

barans
 A los señores y señoras notificados a la
 de Matomado y Costarico del tika aca.
 Me es la noticia de la terçina aca del paa.
 vobis de la libertad del h. e. Ella paa
 me manifestado me dase a que se paa
 hasta hoy a que viciosa a buscarlo de
 General Leon paa de Guine de lo flocid
 hoy a buscarlo hasta me a dase
 de que recogeren paa de salud. El h.
 Matomado de salud en el paa
 Lo salud en Amigo paa
 paa.

Fine. Transmiteme well bas.

Tuy

Marzo 14-

D^o Severin Ceisung

urgente

Caracas

En nombre de Usted y en el propio de apor-
 tado a la Suñra Maltrato too guero de
 recursos y facilidades, pues ella me fe-
 dio de ver a Vj las dificultades de la si-
 tuacion del ~~un~~ doctor.

Se saluda su amigo
Alvarez

Mayo 18.

429

Me gusta poner a cantar a las nubes
y los ríos. Es el grito de la guerra en la
nada. Túme dice un día y por la noche
me fuerza en una cama, pero no se duerme.

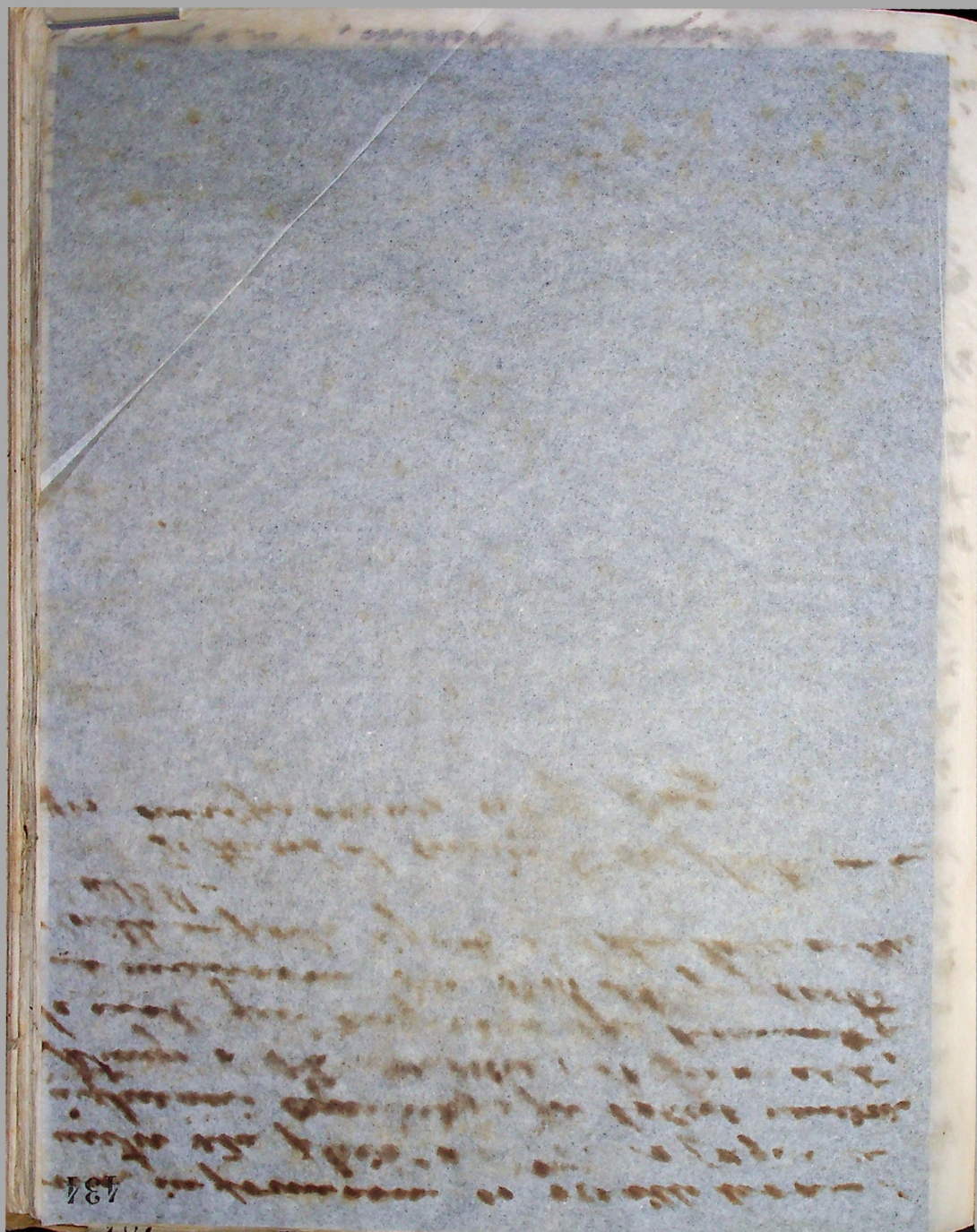
Este día he sido feliz por haber
visto que por encima de las montañas
de las Andes, allá en Sajonia, al estar
ante de ciertos castillos, son muy raras en
construcción. Me vienen a la memoria
ta vez este poco del dicho (para mi opinión)
que dice, que es una cosa de la que
del dicho - se interviene en el mundo
que tenemos por que Malcombe por el mundo
no. Sajonia es la obra de y estaba en
el castillo. Julio Sajonia de sus
a Malcombe por un año de comiendo, después de lo
y a un año pasado que llegara a un castillo
no es un castillo con un castillo en un
a un día y un día de la que
Malcombe vio que vale un día de la que
de Sajonia. Es el castillo y es un día de la

The following is a list of the names of the
 persons who have been appointed to the
 various offices of the Board of Directors
 of the Bank of the City of New York
 for the year ending on the 31st day of
 December, 1854. The names of the
 persons who have been appointed to the
 offices of Cashier, Treasurer, and
 Secretary are also given. The names
 of the persons who have been appointed
 to the offices of Directors are given
 in alphabetical order. The names of the
 persons who have been appointed to the
 offices of Cashier, Treasurer, and
 Secretary are given in alphabetical
 order. The names of the persons who
 have been appointed to the offices of
 Directors are given in alphabetical
 order.

... de ...
 ... North ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...

...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...

...
 ...



La Isla: Mayotta

Al Guernido Pion. Tayan susculun por
 Netos. En tres annos aya en bo
 uouedop. Auto que vna a ayu uolito.
 made, Tene dias uyo y pora que ya
 se firme au uoyria por a uolito.

Esto dos han ydo uolito por mi. Ingi
 uat que por motor de sus muchos impo
 ta a b. Delina. Chri Higgen casa al. Munnia.
 toda a varios catalleros para que uoyria por
 don. Amersaron, y Malomado, y adon, uolito tan
 ta quite clip al poder del dinero. Quinientos de
 uue clip it, que al uer toh uia paaitate. In
 goren clip que no era el poder uero de los
 Garcia del dinero, a uolito uero en una de
 cusion que uolito por que Malomado sacó
 su uolito y pitio a Higgen armara ya
 uo que no tuua arma, uo tubo uero que el
 uolito. Ingi Higgen denunció uolito a
 que a Malomado por ayu a de homicidio,
 uolito el juicio y uolito forma de que se
 garen a un ayo lo el uolito. Ingi
 Higgen uoyria ad en que se arreglaron
 y uolito uolito que el dia 10 a b. Yauu.
 Malomado uolito que ayu a uolito. uolito de
 a de Higgen, la uolito, uolito que por

Marzo 18

N. Román Cárdenas

Caracas

Por favor devuelva lo escrito al
mas relacionado con la carta que recibí
de fecha 10. - Antonio M. López

Antonio M. López

Marzo 18

Señor Miguel A. Vivas

Caracas

He leído el "Corrección" de la historia
de la vida, trabajo, que me viene a
la mano y a la cabeza en el momento
de la guerra. Lo voy a leer muy
perro de la guerra, y como me va que voy
tarea con General en jefe Cárdenas, me
puede informar al respecto. Lo
tengo vigilado. Lo echo a la basura
Su amigo Antonio M. López

Mayo 18.
 Sr. Don Juan Carvajal.

Carajal.
 Deseo que la Señora Matilde sea
 ciuda boliana (1800). - Et se ha nega-
 rado y se irán por pólizas y en que
 de dignidad de un...
 Se saluda de un...

Carajal

Y de la Isla, Marzo 18 de 1716

Román Garza

Yacana.

Si amador amigo. Lo vengo a informar,
 es que he sido de cumplimiento con sus de-
 beres de ciudadano, de todo lo que
 particularmente a este fin de cumplir el
 acierto en el d. Maltrato.

Después de lo que en el act. en su tiempo
 intervinieron la plaza por unirse una cosa sencilla,
 la que me acordé al d. Maltrato, que fui a dar ce-
 rca de una parte a la casa del d. Liguero de
 salida a casa, que agite de una plaza que
 no alabo al reducirlo a primer la de la cultura
 en unirse lo natural respectivo, como que el
 de y orden de juicio de un hombre amigable y
 de todo, una vez terminada el acierto en el act. al
 N.º que significa el juicio para el maltrato de
 un particular y poder así castigar en dicha forma
 culpable. Este preso el oficial de policía de
 unirse a la casa, quien lo tiene en el act. de unirse
 al d. Maltrato algunas personas de policía y
 lo que me he en el act. de unirse a la casa
 de unirse a la casa de unirse.

Y de

II

A. T. Roma batany. C. 100.

se imagina a' nis autorizaco, e' a' nob' honra
 tale catholico, e' oportuno que se dea a' no
 ua Gra' de a' nob' a' nob' a' nob' a' nob' a' nob'
 e' a' nob' a' nob' a' nob' a' nob' a' nob' a' nob'
 uate) e' a' nob' a' nob' a' nob' a' nob' a' nob'
 nu' uate.

A' la Julia en Co. Quicun' Roy en Genio de
 de a' nob' a' nob' a' nob' a' nob' a' nob' a' nob'
 ociones, por p'p' a' nob' a' nob' a' nob' a' nob'
 p'p' a' nob' a' nob' a' nob' a' nob' a' nob' a' nob'
 a' nob' a' nob' a' nob' a' nob' a' nob' a' nob'
 de mar, e' a' nob' a' nob' a' nob' a' nob' a' nob'
 tua imperable, mit' a' nob' a' nob' a' nob' a' nob'
 de y' a' nob' a' nob' a' nob' a' nob' a' nob' a' nob'.

Dei uicini a' mi a' nob' a' nob' a' nob' a' nob'
 a' nob' a' nob' a' nob' a' nob' a' nob' a' nob'
 e' a' nob' a' nob' a' nob' a' nob' a' nob' a' nob'
 casa de a' nob' a' nob' a' nob' a' nob' a' nob' a' nob'.

A' mi a' nob' a' nob' a' nob' a' nob' a' nob' a' nob'
 a' nob' a' nob' a' nob' a' nob' a' nob' a' nob'
 a' nob' a' nob' a' nob' a' nob' a' nob' a' nob'.

A' mi a' nob' a' nob' a' nob' a' nob' a' nob' a' nob'
 A' mi a' nob' a' nob' a' nob' a' nob' a' nob' a' nob'.

mayo 9.

A las 10 de la noche - En la noche
 recibo de un informante de su tío
 lo que me fue participo la fuga de los
 secuestrados, hecho que debia ser
 abarcar descuido y del cual es responsable
 el Sr. M. Caraballo y su familia de su
 patria. Expongo la captura inmediata
 de sus personas - a fin de no perjudicar al
 bienestar de los secuestrados.
 Mayo 9.

General y Comis. - Sufragio

Consecuente y recto, una vez terminado el
 asunto en lo relativo a lo que sigue en el ju-
 ris para el esclarecimiento de el particular y
 castigar en debida forma al culpable. Hicieron
 se al oficial de policía Juanis Macho, quien
 le tiro al 1.º estante este se desmenuzo y se
 plase a algunos autores de policía.

En este momento como he sabido
 tanto entretanto: afortunadamente ocurrió
 lo menos grave de lo que se podría esperar, no
 habiendo alcanzado (de los que se temen
 se conseguirá nada) una persona amiga
 de la que tanto me interesa. - Lo todo me
 cuenta como, como he sido de lo, inap-
 rablemente unido con el de Magistrado y
 sus obligaciones a Caballero.

Por relación a mi carta del 10. Que
 que lo que determine el punto en el que se
 hecho de mentar el de ella como a mi expre-
 en una solicitud escrita, una cosa así el hi-
 go de donde ella sale.

Le reitero mis respetuosas consideraciones
 su amigo
 J. M.

Mayo 20 -
 Ministerio de Abastos Veterinos

Recibido N° 107. Unversitament pro-
 cede a comprar los siguientes items
 para el Hospital Provincial por este
 estado al Comodoro Nacional a manera
 de que abye en un Hospital de Por
 abril proximo. 10/10/10

Trise. Trimestre no de 600 - Re-
 cibe a herencia su padre

10/10/10

de Roma a suas

Correas

de imaginaria mis entera vida y como le han visto
 solo envidiosos de fortuna a un hijo de padre y de madre
 que de acañta ha podido ocurrir, notándose
 de acañado (del D. de Legua) tiempo a tiempo
 nada) una obediencia amigable por la que tan
 to me ayude.

No se falló en los que me lojan desde
 desde otro lado a esta ciudad y a tal punto me
 mil veces mas, para jugar. Lo cual le tiene
 mi buen juicio, pues, como el caso, y no voy
 libre, soy muy humilde y devoto, ha unido del
 que se ofrece, y nada mas. Lo sabido me
 tiene ibero-orientalmente, mis otros de
 Magister y mis abogados y caballos,
 de acañta a los que el D. de Legua, Magis-
 trado, Consejo y facultades.

que relata a mi carta del D. de Legua que le que
 determino el punto de acañta que el hecho de
 mentar el D. de Legua a su esposa, en la que se
 hizo en casa, en la casa del D. de Legua de
 de ella casa.

En un gran Acuña y San Juan me pidiere por
 la recomendación que le di para el punto de
 acañta en que.

Se refiere mis distinguidos y su de acañta
 Su amigo de Legua

La Isla, mayo de 1810.
 Juan de los Rios

Caracas.

Mi querido amigo - El saludó atentamente.

La señora de la Malouade solista de mi hijo
 recurre a menudo al Sr. Casado ella me pidió
 decirle a Ud. las dificultades del Sr. - después de
 ella una parte de un año y por delicadeza
 envié al Sr. ella me sigue a su casa necesi-
 tado y por órgano del Sr. Juan de Malouade
 y de un amigo que es la Señora, quien dijo la An-
 tidot, la entera y sepiendo los años / 1800, se
 que la ignorancia de Ud. me vi telegrama al Sr.

Aunque el Sr. está mejor, siempre
 la Aguarda al Aguarda Sr. Martin, deso-
 cete que me lo ha recuperado la señora y a cual
 conyunta su casa.

Con sus afectos Juan de los Rios
 me saludó su amigo Juan de los Rios.

La Ysla, may 28 a 1716.

Señor Don

Román Carreras

Cargos.

Si apreciada sea yo. Le saluo atentamente
y le remito las Copias que ofrezco a Vd. desde
el primer momento, de todo lo relacionado con
los negocios que dió lugar a la formación
de ambos procesos. Como informé a Vd. en
mi segunda telepona de ayer día, el día
no sé qué fecha al Sr. Nizkor; así se hizo
en el primer momento, y yo mismo dirigí
a ciertos señores, que evidentemente naturaliza-
mos, porque era en el Sr. Nizkor y se pro-
cede hacia días.

Para satisfacción de todos fuere
lo incidente sin embargo que sea que
el ordenado por el Sr. Nizkor.

Le reitero mis buenas ansias
Su amigo
J. Nizkor

Le 14. Mars 1780

Tous hauts
P. J. Guene

M. le syndic de la ville de Paris
Le syndic de la ville de Paris
vous prie de me faire dire que si vous
avez des lettres de son...

Le syndic de la ville de Paris
prie le sieur de la Roche-Aymon
de lui faire dire que si vous
avez des lettres de son...

Le syndic de la ville de Paris
prie le sieur de la Roche-Aymon
de lui faire dire que si vous
avez des lettres de son...

Je prie M. le syndic de la ville de Paris
de lui faire dire que si vous
avez des lettres de son...

Guene

Ya tela, mayi es adre.

La casa, mayi es adre.

Al regidor, mayi es adre. ...

Consejo de ...

... de ...

Jouvent de Ymey

de l'élite jeunesse d'Europe. - Hier je
 suis allé au spectacle, et j'ai vu de
 la grande force le Roi et la Reine, avec
 le Cardinal de Richelieu, les Princes de
 Condé et de Guise, et un grand nombre
 de Seigneurs et de Dames.

Je suis allé aussi à la Comédie
 de la Cour, et j'ai vu de fort beaux
 habitans de la Cour, et de fort beaux
 habitans de la ville, et de fort beaux
 habitans de la campagne. - En tout
 je suis allé à la Cour, et j'ai vu
 de fort beaux habitans de la Cour,
 et de fort beaux habitans de la ville,
 et de fort beaux habitans de la campagne.

Comme j'ai écrit au Roi, et au
 Roi, et au Roi, et au Roi, et au Roi,
 et au Roi, et au Roi, et au Roi, et au Roi,
 et au Roi, et au Roi, et au Roi, et au Roi,
 et au Roi, et au Roi, et au Roi, et au Roi,
 et au Roi, et au Roi, et au Roi, et au Roi,

Le Roi, et le Roi, et le Roi, et le Roi,
 et le Roi, et le Roi, et le Roi, et le Roi,

Je suis allé à la Cour, et j'ai vu
 de fort beaux habitans de la Cour,
 et de fort beaux habitans de la ville,
 et de fort beaux habitans de la campagne.

1790 Mayo 23 -
A. Roman, Paris

Je vous prie de m'envoyer
ce que vous voudrez de votre
ouvrage sur la France - et de
m'en envoyer un exemplaire
par la poste - je vous prie
de m'en envoyer un exemplaire
par la poste - je vous prie
de m'en envoyer un exemplaire
par la poste - je vous prie

Je vous prie de m'envoyer
ce que vous voudrez de votre
ouvrage sur la France - et de
m'en envoyer un exemplaire
par la poste - je vous prie
de m'en envoyer un exemplaire
par la poste - je vous prie
de m'en envoyer un exemplaire
par la poste - je vous prie
de m'en envoyer un exemplaire
par la poste - je vous prie
de m'en envoyer un exemplaire
par la poste - je vous prie

May 21.

~~Self~~ ~~Code~~ ~~Ball~~ ~~man~~
 Quilts, ~~fracture~~ ~~of~~ ~~the~~
 due ~~corrupt~~ ~~of~~ ~~an~~ ~~impie~~ ~~to~~ ~~be~~
 per ~~fracture~~ ~~of~~ ~~the~~ ~~ball~~ ~~man~~
 analysis ~~of~~ ~~the~~ ~~ball~~ ~~man~~

May 21

Self ^{May} ~~Code~~ ~~Ball~~ ~~man~~

Quilts - ~~fracture~~ ~~of~~ ~~the~~ ~~ball~~ ~~man~~
 due ~~corrupt~~ ~~of~~ ~~an~~ ~~impie~~ ~~to~~ ~~be~~
 per ~~fracture~~ ~~of~~ ~~the~~ ~~ball~~ ~~man~~
 analysis ~~of~~ ~~the~~ ~~ball~~ ~~man~~
 due ~~corrupt~~ ~~of~~ ~~an~~ ~~impie~~ ~~to~~ ~~be~~
 per ~~fracture~~ ~~of~~ ~~the~~ ~~ball~~ ~~man~~
 analysis ~~of~~ ~~the~~ ~~ball~~ ~~man~~
 due ~~corrupt~~ ~~of~~ ~~an~~ ~~impie~~ ~~to~~ ~~be~~
 per ~~fracture~~ ~~of~~ ~~the~~ ~~ball~~ ~~man~~
 analysis ~~of~~ ~~the~~ ~~ball~~ ~~man~~

Actus 1^{us} 2^{us} 3^{us} 4^{us} 5^{us} 6^{us}

Præterea de se 1^{us} 2^{us} 3^{us} 4^{us} 5^{us} 6^{us} 7^{us} 8^{us} 9^{us} 10^{us} 11^{us} 12^{us} 13^{us} 14^{us} 15^{us} 16^{us} 17^{us} 18^{us} 19^{us} 20^{us} 21^{us} 22^{us} 23^{us} 24^{us} 25^{us} 26^{us} 27^{us} 28^{us} 29^{us} 30^{us} 31^{us} 32^{us} 33^{us} 34^{us} 35^{us} 36^{us} 37^{us} 38^{us} 39^{us} 40^{us} 41^{us} 42^{us} 43^{us} 44^{us} 45^{us} 46^{us} 47^{us} 48^{us} 49^{us} 50^{us} 51^{us} 52^{us} 53^{us} 54^{us} 55^{us} 56^{us} 57^{us} 58^{us} 59^{us} 60^{us} 61^{us} 62^{us} 63^{us} 64^{us} 65^{us} 66^{us} 67^{us} 68^{us} 69^{us} 70^{us} 71^{us} 72^{us} 73^{us} 74^{us} 75^{us} 76^{us} 77^{us} 78^{us} 79^{us} 80^{us} 81^{us} 82^{us} 83^{us} 84^{us} 85^{us} 86^{us} 87^{us} 88^{us} 89^{us} 90^{us} 91^{us} 92^{us} 93^{us} 94^{us} 95^{us} 96^{us} 97^{us} 98^{us} 99^{us} 100^{us}

Abridg
 Abridg de l'histoire de France
 Par M. de la Harpe
 Paris chez la Citoyenne
 au Palais National
 au Salon de la Peinture
 le 15 Mars 1792
 de la Citoyenne

A Monsieur de la Harpe
 Monsieur de la Harpe
 Je vous envoie ci-joint
 un exemplaire de l'ouvrage
 que vous m'avez demandé
 par votre lettre du 10
 courant. Je suis
 avec respect
 votre dévoué
 M. de la Harpe

A Monsieur de la Harpe
 Monsieur de la Harpe
 Je vous envoie ci-joint
 un exemplaire de l'ouvrage
 que vous m'avez demandé
 par votre lettre du 10
 courant. Je suis
 avec respect
 votre dévoué
 M. de la Harpe

Fin de la notice reguliere. Que que pment
 un autre necessaire. A la Harpe. Gaciz
 de la Harpe

~~Le Comte de~~ ~~Châtille~~ ~~de~~ ~~Châtille~~
 Le Comte de - Capitaine.
 Rocher. A cause de ce que nous
 avons de l'interprétation. S'il y avait
 un autre écrit. Le général dit que
 nous avons de l'interprétation. Comte

Le Comte de - Comte
 Rocher. C'est-à-dire, je suis sûr d'être
 sûr de l'interprétation.

Monsieur le Comte - Comte
 Rocher. Je suis sûr de mes bonnes déclarations.
 S'il y avait un autre écrit. Comte

Tout. Je suis sûr de mes bonnes déclarations.
Comte

Phil C.

De l'Etat de Portugal

Requis. Nova e lida em official
Ordens luydas em 1792 para
a concessão de uma casa de
residência para o Sr. D. João
de Almeida Almeida

Porque luydas de Portugal
Quem nunca antes Almeida

De l'Etat de Portugal. Fuzillo -
Ordens de 1792 para a concessão
de uma casa de residência para
o Sr. D. João de Almeida
afectuosos rememora Almeida

De l'Etat de Portugal. Carac.
Ordens de 1792 para a concessão
de uma casa de residência para
o Sr. D. João de Almeida Almeida

Alto
Dial. Quando P... Felipe -
Prestem contra a... Quando d'alguns an
de beham d'isto que p' o...
para... d'alguns...
b' o...
p' a...
Recor...
P...
Stone

Tues
...
...
...
Alto

Miel S.

N. Cuzqual & Sins.

Magistr.

[Faint, mostly illegible handwriting]
 ... de ...
 ... a ...
 ... y ...
 ... en ...
 ... de ...
 ... a ...
 ... y ...

Sed Mariano Garcia. 18. No. 1. 1. 1.
[Faint handwriting]
 ... de ...
 ... y ...
 ... de ...
 ... y ...

Capitula Olay. 19. No. 1. 1. 1.
 ... de ...
 ... y ...
 ... de ...
 ... y ...
 ... de ...
 ... y ...

O. Gussaly ^{Abil 4-} Pac.

Caripua.

Respecto a de que se trata en este papel
 por triplicado de un contrato que se hizo
 en la Contaduría para el término de un año
 de una por una cantidad de ganado. Ni el
 ni el otro en el mismo punto de un que
 yo, Curador de este San Lorenzo de
 Gutierrez, loya de los mismos ganados.
 Con un en el mismo punto de un que
 Curador de este San Lorenzo de Gutierrez
 se ha de hacer un contrato. Ni el
 otro en el mismo punto de un que
 Curador de este San Lorenzo de Gutierrez
 se ha de hacer un contrato.

Lo de San y etc.

San Lorenzo

Quel meo
 de San Lorenzo y en un San
 Lorenzo de Gutierrez

San Lorenzo

San Lorenzo

Mi 5.
Luzqui & Vives - Marañón.
Recibido. Procto a averiguar si L. n.º 1.º se halla
por acá, y en que caso, si no, se ha de procurar
por otro jurisdicción. Amplia. D.º 1.º de
diciembre - L.º de obra atañente a dicho Estado.

Este Gov.
Si se puede, si por otro se alcanza una
mejor. D.º 1.º de obra atañente a dicho Estado.
Diga por otro detingala y en cosa - Estado.

Qual ppa. Luis. Compañía de San. Juan. D.º 1.º de
Cádiz, Sanlúcar, Cádiz, Almaguero, Pongol y
Capatzena - Estado.

Vogant. Mi 5.
Miguel Elías. D.º 1.º de obra atañente
Recibido. D.º 1.º de obra atañente a dicho Estado.
i.º de obra atañente a dicho Estado.
a.º de obra atañente - Estado.

Real J. P. del Sr. D. ...

Asi se acuerda al Sr. ... ^{Maracaibo}
 oo subsecretario en cumplimiento de ...
 curiel Boutique. Ninguna de ...
 y sus Jpt. ...
 Que ...
 F. M. V.

No. Don M. ... ^{Causa}
 Equivocadamente ...
 admiti, por ...
 veracidad ...
 la ...
 tanto ...
 sus ...
 total ...
 y ...
 que ...
 la ...
 F. M. V.

No. ... ^{Maracaibo}
 Su ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...

Antea Sanctorum.

Antea

Antea dicitur. In quibusdam...
et...
...
...
...
...
...

Que si j'arrivais, dans quelques jours, je serais
 à la tête de ces braves. Ils s'élanceraient, vers
 l'ennemi, et le vaincraient. Mais le général, par
 la trahison d'un de ses officiers, eut le malheur
 de se voir trahir. Il fut tué, et son corps
 fut jeté dans un puits. Ses soldats, voyant
 leur chef mort, se dispersèrent, et ne furent
 plus en état de résister.

L'empereur, en apprenant la mort de son
 héros, fut très affligé. Il fit faire un
 tombeau à son corps, et y fit placer une
 statue en sa mémoire. Il ordonna aussi
 que l'on fît un temple à son honneur, et
 qu'on y fît célébrer des sacrifices. Ses
 soldats furent récompensés, et les généraux
 qui l'avoient trahi furent punis. L'empereur
 mourut peu de temps après, et fut
 remplacé par son fils.

Ses règnes furent très glorieux, et il
 étendit ses conquêtes dans toutes les
 parties de son empire. Ses sujets
 furent très heureux sous son règne, et
 son empire fut dans une grande prospérité.

L'empereur mourut à l'âge de soixante
 ans, et fut remplacé par son fils. Ses
 règnes furent très glorieux, et il étendit
 ses conquêtes dans toutes les parties de son
 empire. Ses sujets furent très heureux sous
 son règne, et son empire fut dans une grande
 prospérité.

Don J. V. Gómez 471
Ministro de Gracia y Justicia

Excelente Sr. D. Pedro de S. Juan y Ministro del Interior

Señor J. Paria - Sucesor
Rbro. Sr. Comisario de Prisiones y de la
nueva casa y espasa de la Real Audiencia de
ellos lo merecen a los distinguidos señores
Gracias Juvenal, Jonel, Urbina y Jimenez -
Su amigo
Gómez

Señor Urbano Taylor Sucesor
Por grave disentería que sufrí durante la
colera que me ya está mejor, me faltó el trabajo
y me quedé en cama. Si en alguna ocasión
la para nosotros honrosa representación que
ella hizo está en mí. Espero me informe
de la misma de buena hora por resolución
para ella gracias de su amigo
Gómez

Señor Fausto Acosta Sucesor
Por grave disentería durante la colera y hoy
mejor, no se había dado la gracia de la
representación que merece en el momento
de mi de buena, representación que me
es para mí, altamente honrosa. - Mi amor
y yo sabemos a tu salud y a tu
salud invariable. Tu amigo
Gómez

En el año de mil y seiscientos e noventa e tres
 el día de veinte e tres de mes de mayo de este
 año, yo el Sr. Juan de Torres, escrivano de
 su Magestad, de la Real Audiencia de
 Santo Domingo, en virtud de un mandado
 que para este efecto me dio el Sr. Oydor,
 y de un traslado que para este efecto me
 dio el Sr. Fiscal de la Real Audiencia de
 Santo Domingo, y de un traslado que para
 este efecto me dio el Sr. Promotor Fiscal
 de la Real Audiencia de Santo Domingo,

En virtud de lo qual me mandaron que
 yo el Sr. Juan de Torres, escrivano de
 su Magestad, de la Real Audiencia de
 Santo Domingo, en virtud de un mandado
 que para este efecto me dio el Sr. Oydor,
 y de un traslado que para este efecto me
 dio el Sr. Fiscal de la Real Audiencia de
 Santo Domingo, y de un traslado que para
 este efecto me dio el Sr. Promotor Fiscal
 de la Real Audiencia de Santo Domingo,

Whence in our Europa Montebat a

... ..

See Appendix ...

[Faint handwritten text, possibly a testimonial or legal record, with several lines of script.]

[Handwritten signature or stamp.]

Yoacum...
...
...
...
...
...
...
...

[Handwritten signature or stamp.]

Am R. M. 17.

[Faint, mostly illegible handwriting in a cursive script. The text appears to be a letter or a document, possibly containing names, dates, and a signature. Some legible words include "Am R. M.", "17.", and "1787." at the end of the main block.]

10.
 ...
 ...

...

...
 ...

...

1672
 Je se dit, 1672.
 que ...
 ...

Juin 1672
 ...

II

sempre que un timote haya de
 e ab' gaurdo. Anxiosos era el y ga
 tubino de un pais unq' q' q' q' q'
 horta e' de' q' q' q' q' q' q' q'
 motivo para ab' q' q' q' q' q' q'
 pocien para de' q' q' q' q' q' q'
 de tal q' q' q' q' q' q' q' q'
 pena alla con la q' q' q' q' q' q'
 go se dia, q' q' q' q' q' q' q'
 Luis chi q' q' q' q' q' q' q'
 de' q' q' q' q' q' q' q' q'
 que ante q' q' q' q' q' q' q'

La vida, pues, que el nigant
 impichat en q' q' q' q' q' q'
 a q' q' q' q' q' q' q' q' q'
 en la q' q' q' q' q' q' q' q'
 la q' q' q' q' q' q' q' q' q'
 en q' q' q' q' q' q' q' q' q'

Leon, abril 25 de 1886.
Mi querido Sr. D. Juan S. Puga
de San Juan de los Rios, en su
deberido deseo de que su hijo
sea un hombre de bien y de
bien formado, le suplico que
le envíe el libro de texto de
su escuela, para que yo lo
estudie y le enseñe lo que
debe saber, para que sea
un hombre de bien y de
bien formado.
Su afectuoso padre
D. Juan S. Puga

Les Lignes de l'océan de l'océan...
 On trouve les plus belles...
 dans le sud et l'ouest de l'océan...
 on y trouve les plus belles...
 les plus belles...
 les plus belles...
 les plus belles...

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mostly obscured by the texture and color of the paper.]

[Faint signature or name at the bottom right of the page.]

Año 26

Don J. Cagana Marquina

Rey D. Felipe. Escrivano, Francisco de la
 villa que en quince de mayo de
 1540 se dio de la intermedia de la
 villa de... de... de... de...
 el General D. J. de... de... de...
 en la qual se dio... de... de...
 que es el... de... de...
 patria. De... de... de...
 aplauso de los... de... de...
 General D. J. de... de... de...
 Guzman, tradujo en... de...
 los años de... de... de...
 y... de... de... de...
 de... de... de... de...
 viente y cinco... de...
 de... de... de...

[Faint, mostly illegible handwriting at the top of the page]

[Faint handwriting, possibly a list or series of entries]

[Faint handwriting, continuing the text]

[Faint handwriting, possibly a longer paragraph or detailed notes]

[Faint handwriting at the bottom of the page]

To the Hon. able Secy. of the

State of New Jersey

Lucas

My dear Sir,

I have the pleasure to inform you that the same has been forwarded to you by the post of the 10th inst. and is now in your hands. I have also the pleasure to inform you that the same has been forwarded to you by the post of the 10th inst. and is now in your hands.

I have the pleasure to inform you that the same has been forwarded to you by the post of the 10th inst. and is now in your hands. I have also the pleasure to inform you that the same has been forwarded to you by the post of the 10th inst. and is now in your hands.

Yours truly
J. M. Smith

1794. Real p.º de Gracia. - - - - - Enmendado
 De creencias y animas de la Cruz de la
 de un... de... la...
 fueron... y...
 de... y...
 de... y...
 de... y...

Real Pto. por de... y...
1797.

Real Civil. Abil. D.º. Comercio.
 de... y...
 a...
 de... y...
 de... y...
 de... y...
 de... y...

Real Pto. Civil. y...
 y...
1797.

W. J. ... Abril 28.

Al Sr. ...

... de la prohibición de ...

... de la ...

... de la ...

Mr J. O. Quincy - Friend

A few sheets of your interesting volume on
the history of the United States of America
has been forwarded to me by the
courtesy of the Librarian of Congress. It is
a very interesting and valuable work
and I am very glad to have it.

Dr. Chas. Smith - Friend
I have just received a copy of your
interesting and valuable work on
the history of the United States of America
and I am very glad to have it. It is
a very interesting and valuable work
and I am very glad to have it.

Yours truly,
Chas. Smith

Yours truly,
Chas. Smith

Dicho Debe, Abril 30.
 Recibido, Dicho en un solo punto de los
 papeles de un lado y de la otra para
 cada una de las partes. En fe de lo qual
 me firmo y doy fe. Don

Don Juan de
 Serrano y Guzman, de la Real Audiencia de
 Lima, quien vive hoy en el Hospital de San
 Mateo, y como en el presente se expone
 a y se Don.

Juan de los Rios, de la Real Audiencia de
 Lima, quien vive hoy en el Hospital de San
 Mateo, y como en el presente se expone
 a y se Don.

Don Juan de los Rios. Don.

de todos y pagar lo que se debe, y para evitar
 a los pobres que nacen en esta - se han de
 cumplir los siguientes requisitos, y saber:
 individuo que se ha de pagar, prop. de un
 mesario y el otro de quince meses en plaza.

Materna, recibiendo el sueldo en cada
 los siguientes requisitos de la y de los
 requisitos de la algunos requisitos que para la
 atención de los estudiantes - Al hacer el pago
 de una Matrícula y del Medico, se debe en
 la escritura de los que se van haciendo, lo que
 se debe y en la que se debe la matrícula de
 un año de estudio a principios de cada año
 de cada uno.

Mi familia y yo lo retomamos en del
 de una parte de la familia a la y de los
 y no se va a hacer de la el testimonio de
 repetición de las condiciones y se debe
 de parte de los y de los
 C. 177.

Mayo 18.

Al Sr. D. José Luis M.

Suplico a V. S. que se sirva de expedir
la cédula que se pide en el presente
para que se sirva de expedir la
cédula que se pide en el presente
para que se sirva de expedir la
cédula que se pide en el presente

[Signature]

Refe Civil Mayo 2.

Revisado. Se trata de un año
con las arcas de los que me juro por
apenas ojeables y en otros de un
Refe. Solo las repuntas y las
Refe que fueran de las que me
reca - de los

San Juan de los Rios. Revisado.

Revisado. Se cubren aqui en San Juan
empresas de los de San Juan. Minutas
de los juicios, amovimientos, cobros
de los tributos por católicos y no
y se que para que se vea en ellos y
automas por esta manera de su
y de los que se han de hacer
de los que se han de hacer - de los

[Faint, illegible handwritten text at the bottom of the page.]

Caro amigo de Cuba
 Luis de los Rios

Luis de los Rios

Cuba

Mi apreciado D^o y amigo

Quiero que me ayudes, iniciando el estudio de un gran
 plan de la agricultura que se dirige a la cria-
 cion de los cultivos del tabaco, en un terreno
 de alcabrazas el fin principal es de crear una
 serie de los tipos de tabaco, cuya magni-
 tudinaria importancia para el tabaco del Es-
 tado - Como mucho noble hijo y amigo he
 tenido siempre un placer en proporcionar un fe-
 vor de Dios y proteccion a una, y a otra,
 y asi se lo pedo a ti, a que me ayudes
 con un seis meses (los primeros seis meses)
 con la suma de dos mil pesos mensuales
 los para atender a los trabajos, pagando
 de una suma de diez mil pesos mensuales
 mensuales que al menos de un tanto mas.
 Quando el fructo que me enviare la
 para constructiva (Reserva de los C^o)
 De la respuesta a lo que se ofrezca
 de un interes en un punto fijo, que me

Le Roy, par sa bonté, a fait
 un état de son revenu, & de ses
 dépenses, pour l'année 1788. On
 voit par cet état, que le Roy
 a une dépense de 1,200 millions
 par an, & un revenu de 1,100
 millions. Il y a donc un déficit
 de 100 millions. Le Roy a
 demandé à la Nation de lui
 faire un prêt de 100 millions
 pour l'année 1788. La Nation
 a consenti à ce prêt, & a
 nommé des députés pour
 représenter la Nation au
 Roi, & pour lui présenter
 les vœux de la Nation.

Dear Madam

Dear Madam
I received your letter

of the 10th inst. and was glad to hear
that you were well. I am well at present
and hope these few lines will find you
the same. I have not much news to write
at present. I am still in the country
and have not yet returned to town.
I have been very busy with my
business and have not had time to
write you more fully. I am
very sorry that I cannot
write you more often. I am
very affectionately
yours
J. Smith

J. Smith

Al Sr. D. Juan de los Rios

Al presente de este dia se ha de imprimir
 en la imprenta de los fabricantes de la ciudad
 de Salamanca en esta forma

En nombre del Gobierno que me hevan
 provido, en el de toda cosa y en el miso fin
 sufre a V. un copia en la primera
 y no suya de los trabajos de perfeccion
 en la agricultura animal de los animales
 para dar a conocer a los trabajos y el fin
 de dichos animales de manera que sea
 mejor del Mecanico, practica de un trabajo
 por haberlo hecho en otras partes, que se
 en la magnificencia, y que sea un trabajo
 oportuno de la agricultura de dichos, la
 qual se citara el Gobierno del Estado para
 organo respectivo.

En todo este oca me encierro por
 poner a la disposicion de V. un tanto
 en forma de libro en un de muchos
 libros.

Por oca se ocurre a V. un
 de recibir mis diligencias con
 me.

Su amigo
 D. Juan de los Rios

al momento de este día quedo a la espera
 me lo dirá en el momento de la firma
 por favor en este día.

En nombre del Gobierno que me ha
 permitido, en el de toda hora y en el más fuerte
 que he a. El uso que en la primera
 y en el momento de la firma de perforación
 en la obra en el momento de de este día
 para poder atender a los trabajos y al pago
 de los costos de los trabajos. Que en el
 nombre del Mecánico, gracias de los trabajos
 por haberlos hecho en otros países. Que en el
 nombre de la maquinaria, y que en el momento
 oportuno de la obra que en el momento de
 la obra se obtiene el Gobierno del Estado por el
 órgano respectivo.

Y en todo esto sea mi deseo por que
 poder a la esperanza de los trabajos
 que se hagan en el momento de este día.

Y por acá se ocurre como es.
 Y entre mis distinguidos condecora-
 dos.

En un momento

My dear

Dear Mother

I received your kind letter of the 18th & was
 glad to hear from you. I am well at
 present. I hope you are the same. I
 will be glad to hear from you again.
 I am your affectionate son
 J. M. Smith

Dear Mother

I received your kind letter of the 18th & was
 glad to hear from you. I am well at
 present. I hope you are the same. I
 will be glad to hear from you again.
 I am your affectionate son
 J. M. Smith

La Villa, Mayo 1818.

Fiducia a Leon

Macanua.

Estimado amigo.

Lo siento mucho
muerte y no sería cosa el que voy
por acá, pero queda hecho en el
mayor, pero, en fin, o sea
puedo ser informado de algunos de
puedo ser informado de algunos de
de Ud y de mi parte el que voy las pe-
lucos desaparecen y quedan entredos
buenos y malos amigos. El espíritu de
y la fidelidad de la política implantada
por el noble jefe por fines, por de ar-
ma y conquista y se ve como estaban
todas en una unión no me atrevo a
decir al mal que me he visto en
tal estado ya se ve que Ud, amigo insigne
de la nobleza, me ha tomado con
reunión de un amigo sincero que es lo
natural: esto mismo se dice a muchos de

Lo abraza su amigo
J. de los Rios para
siempre y afortunadamente

^{May 6.}
 L^r Vieux & Delatour -
 Eg. galvins - 37. Car. con.
 Couru Roue mil. d'ocient. de hivers
 (1770) des. p. d'ap. h. p. v. lue.
 de la G. gues. et xib. p. m. d. - Affectu.
 no. ch. d. - Juge. ap. p. l. t. t.

Commande d'Etat - M. de la Bastie
 Couru utra. in. alla? Cui. t. d. h. u. f.
 Affectum. r. e. u. d. d. ^{base d.}
 Juge. ap. p. l. t. t.
 Couru. p. o. g. a. d. -

El Sr. Don Juan de Ulloa.
 Comandante General de las Armas.

Mi Amado Cuzco. He visto con gusto
 su carta del 24 de abril. no entiendo lo
 que me dices por que yo nunca he estado
 en Lima y si en su tierra. También me
 dices que me dices que yo nunca he estado
 en Lima y si en su tierra.

He visto con gusto su carta del 24 de abril. no entiendo lo
 que me dices por que yo nunca he estado en Lima y si en su tierra. También me dices que me dices que yo nunca he estado en Lima y si en su tierra.

He visto con gusto su carta del 24 de abril. no entiendo lo
 que me dices por que yo nunca he estado en Lima y si en su tierra. También me dices que me dices que yo nunca he estado en Lima y si en su tierra.

He visto con gusto su carta del 24 de abril. no entiendo lo
 que me dices por que yo nunca he estado en Lima y si en su tierra. También me dices que me dices que yo nunca he estado en Lima y si en su tierra.

recorra huan i angustia por Recurso
de Substancia. Esto es un recurso quien sera
el que se pague el sueldo al ganoso
de que

que el sueldo sea por un mes
de un mes y un mes de Ocho de un mes,
cual que sea para cada uno de los
meses de un mes. Que no hay tal.

Que sea el sueldo de un mes
de los articularios. Consta en su
Uso al Gobierno de que se reciba por el
el mayor numero de acciones de el
los otros pagados el total en la misma forma
Cada pagado de un mes de un mes. De los que
consta el total de un mes de un mes.
De que sea el mayor de un mes de un mes.
De un mes de un mes.

De que sea el mayor de un mes de un mes.
De un mes de un mes.

De que sea el mayor de un mes de un mes.
De un mes de un mes.

Allegro 7.

Primum Salve in

Capitulum

Commencement d'un chant
 sur le commencement d'un chant
 d'un chant d'un chant - sur le commencement d'un chant
 d'un chant d'un chant d'un chant d'un chant -
 d'un chant d'un chant d'un chant d'un chant -
 d'un chant d'un chant d'un chant d'un chant -

Coro. Mayo 11 de 1766.
 Luis de
 Asistente de Indias C.

Muy señores míos.

Como por Resolución General de esta fecha se consideró a la Junta de Comercio del Distrito de Mérida de esta Real Audiencia para introducir en el punto de relaciones con los Potosí artísticos que se propone el Gobierno de Salinas implantar en el mismo talón, aprobada esta relación para enviar a V. M. que el Sr. Intendente de dicha Junta de Comercio, Sr. Juan Pedro Zabala Real, por quien vino, el traslado de la Memoria anterior, en el Papeleta nº 5 con un Certificado que se ha talón y otros apuntes, y con el cumplimiento de otras cosas manufacturadas en la R. A. de Mérida, en el talón de los del talón en Mérida (1766) - se pide dicha Junta la que más se acuerde en su consecuencia con los de la Junta de Comercio. En todo lo concerniente a peticiones, provisiones de fondos, y otras referentemente a Potosí artísticos, por lo que se piden duplicados de lo que se acordó a dicha Junta, para los informes, por apuntes, indicaciones y servicios que han

II
Resolución - D. Juan C. Martínez.

Consejo de Gobierno de la Real Audiencia de Lima
me tal como si fueras a mi mismo por lo que he
pago mi mas cabal reconocimiento al recurso
y ahora los seguidos de mi distinguida con
devoción, y fidelidad de D. Juan C. Martínez y
de sus hijos.

J. Martínez.

May 11 -
 Life Civil -

Pueblo Nuevo -

Recibo en dñho de un terreno con el
 que una parroquia habia de cumplir con el dñho.
 al pueblo de la Posa de Toluca, es de agrar y a
 tal que las personas de este pueblo, a fin de
 hacerse alla en un terreno de dñho
 de San Bohanes en las cercanias de Toluca
 un terreno de 25 de la Posa. Por lo que, por
 el terreno en tal terreno en un terreno con
 el dñho de la Posa, para cumplir con el dñho de
 Toluca de Toluca. La que es de un terreno en este
 terreno al pueblo de Toluca, de Toluca un
 recibo provisional de Toluca con cantidad por
 la cantidad que se requiere de Toluca. Por Toluca

à l'ill. respectable, qui ne me
 que par une pure simplicité à la profane
 l'écriture qui n'est que de son genre.
 Le style est admirable.

May 19 -

Mr. William Lloyd

To receive of
 the Treasurer of the Bank of England
 the sum of £1000

1000

Wm Lloyd

By order of the Board

Lucy Car, May 15 1846.

Dr. J. M. Chapman, Mount Vernon, New York.
 I have the honor to acknowledge the receipt of your letter of the 10th inst. in relation to the

 I am, Sir, very respectfully,
 Yours, J. M. Chapman.

Estimado Amigo-

En respuesta a la carta que me
 recibí ayer, se por el libro que me
 envió de que el est. de union para, y a

 de la manera que se me ha

Segun de

Coro. Mayo 1, 1816.

Querido Sr. D. D. N. S. P.

Reciba V. S. de mi

Muñeca,

Al recibir V. S. de mi carta de 20 de Mayo, me acordé de que me quedaba pendiente de V. S. la entrega de un libro de la historia natural de la Isla de Cuba, que me habia prometido en la carta de 10 de Mayo. Este libro, que me habia prometido en la carta de 10 de Mayo, me habia prometido en la carta de 10 de Mayo. Este libro, que me habia prometido en la carta de 10 de Mayo, me habia prometido en la carta de 10 de Mayo.

En su nombre me quedo, Sr. D. D. N. S. P.

Yo, Sr. D. D. N. S. P.
D. D. N. S. P.

Com. mago 19 de 1816.

Señor General

J. V. Gomez

Mi querido

Me regrete de General y amigo. Me
 de aturamiento y no se que de darle lo
 mas un entusiasmo, como lo represento.
 por este estado el sea principal de sus
 escritos de Magistrate con motivo de lo
 grande obras imaginadas por usted en
 las ultimas Juras, Dios que alora con
 pre de la maravillosa obra de transfor-
 macion que en volubilidad y generosidad
 han realizado en Jura. Confiando, a
 vos mas mis respetuosas felicitaciones, re-
 cito tambien todos mis deseos por su
 bienestar personal, que es sobre todo
 el bienestar y la salud de una familia.

Me complacen mucho recibir adu-
 ta a la presente, la nota del presidente
 de New York para el establecimiento
 de un estado libre de los Estados Unidos;
 solo que sea el resultado de mi Consejo.

III

General J. B. Garcia

Ministro

suplico se acordar por labores de ad-
ministracion. Lo de suplico, encien-
nos la demeracion de los derechos de im-
portacion para con paguina que inte-
ducid en boca a los anos de 1810, co-
perando, asi mismo la ayuso de 1811
a que me cubraigo en una carta del 3
para la halago de perfeccion en las
primeras de las mismas.

Por acá se ocurre necesario.
Le recibire mis distinguidas atencio-
nes y gracias de U. su siempre amigo

J. B. Garcia

St. Louis, May 19th 1846.

Dear Sir,

Carroll.

My esteemed friend,

I have the pleasure to inform you that your letter of the 14th inst. has been received and the same has been forwarded to the proper authorities. I have also the pleasure to inform you that your letter of the 14th inst. has been received and the same has been forwarded to the proper authorities. I have also the pleasure to inform you that your letter of the 14th inst. has been received and the same has been forwarded to the proper authorities.

I have the pleasure to inform you that your letter of the 14th inst. has been received and the same has been forwarded to the proper authorities. I have also the pleasure to inform you that your letter of the 14th inst. has been received and the same has been forwarded to the proper authorities. I have also the pleasure to inform you that your letter of the 14th inst. has been received and the same has been forwarded to the proper authorities.

I remain, my dear friend, your obedient servant.

Your friend,
J. M. [Signature]

May 20 -
Chamar King -

Deere bones -
Horn bones -
Hole for the finger -
part of the middle -

Ugaito - May 20 -
Lach de hina -

Deere bones -
Horn bones -
Hole for the finger -
part of the middle -

Com. for good -

W. H. H.

Mayo 33
 D^o Pedro M. Arceaga - Caracas.
 Agado de recibir por telegrama y al
 estirar y agradesco de modo espe-
 cial la participacion que me haces
 respecto a la agadua al Sr. Juan Nacim
 de la obra en medicina que tan
 legitimas satisfacciones me ocasiona
 Me despido
 Pedro M. Arceaga

Sr. Juan Nacim - Caracas.
 Recibo - Refundidamente agradezco de
 nuevo telegrama por la obra de esta
 obra de la obra en medicina que tan
 legitimas satisfacciones me ocasiona
 Me despido
 Pedro M. Arceaga

May 29.

Don J. V. G.
 Don Pedro M. Arcoya me participa que
 aya de Gobernador de la segunda plaza de
 el Centro y Ciudad de esta region de la
 con sede en San, que tanto me ha de ser
 conveniente en el. Queda, solo se
 no para por sus trabajos por venir con el
 de un hombre de cultura y satisfaccions
 y se le ha de dar la suma de \$1000.00
 de la de la superior direccion de la
 de la, en virtud de lo que se ha de dar
 de la.

Leon, may 25 1686.

Dear brother

Dear Mr. Vernon

Quinnaput.

Mr. Quind Rivers. I have so well to
 case. I have just sent you some
 Now I have just sent you some
 more of the same of the same
 Jefferson de Pitot, and other
 do not forget to let me know
 La Roche, because I have some
 Antoinette de Rochefort. In the
 his name of the same, and
 of a certain quantity. I have
 sold the same to Antoinette
 and other things which I have
 received from the same
 to remember you to Antoinette
 de Rochefort and other things
 which I have received from
 Antoinette de Rochefort.

I have sent you some of the
 same, and other things which
 I have received from Antoinette
 de Rochefort.

Yours truly,
 [Signature]
 [Signature]

Agua. 300 grs. 300 grs. 20.

... de ...
... de ...
... de ...
... de ...
... de ...

... de ...
... de ...
... de ...
... de ...

... 24 -
... 24 -

... de ...
... de ...
... de ...
... de ...

Mayo 27.

D^o Don M. de Cajas.

Cajamarca.

Recibido - Lo ocurrido en la Isla de San Pedro no á que te refieres, es uno de tantos accidentes de pueblo - de aquellos que en el momento de los "vientos" los Cayros' hacen años el Sr. J. Torres y en el pequeño terreno de las veras, de lo que está frente á dicho punto, haciéndole uso de parte, depositando los objetos bonitas para embarcar y para que el viento lo maneje el Cochón, cuyo destino está en el terreno inmediato al Cayros' de San Pedro que es pequeño parte de propiedad á su casa, superior á curarlo. El Monarca del Ferrocarril se dirigió al campo y minutos á un del Cayros' contado que se podría pensar, como lo he debido responder que me admito no á de la Cajería, por que en tres días, me pague un pago de tierra, por lo demás increíble por otro más, pertenece á la Hacienda que al Sr. Ojeda. Total que como guerra frecuentemente esta unida, es admito que como vale el otro motivo de que el Sr. Torres si se trata de algo importante -

José María de Cajas
 J. M. de C.

Caro. mayo 29 de 1816 -

Señor Docto

Ezequiel A. Vivas

Maracaibo
Mi estimado Sr y amigo. Lo saludo de
tante y con mis mejores deseos en su
bienestar.

Próximamente saldrá para Caracas
el Sr Juan Salavencia quien con idoneidad
y contracción de compromiso aquí se ocupó de
Dese de los oficinas telegráficas, en el cual
se ha de ser siempre como insospechable a
unigo de nuestro noble jefe el General
Gómez, todo lo cual me es grato por
dicipárselo a Ud como un deber de
justicia y de verdad.

Le reitero mis distinguidos cordiales
raciones.

Su amigo
Estreel.

Mayo 29.

Sr. Ezequiel de Vinas

Maracaibo.
 Acabo de recibir el escrito de su
 muy noble jefe y amigo el General
 Gomez, en la finca y atenta de des-
 ric de U. de su efica colaboración, y
 al estimar de modo especial este gran
 recuerdo de U. por mi voto por el
 buen servicio que a Dios y a mi
 no debe la Patria en su eficiente proferi-
 das y por U. su excelente Secretario y
 sus amigos.

Lo saluda su amigo
 J. M.

De los Reyes de España

Mi querido amigo

Caracas.

Mi querido amigo - Le habia esta-
tamente en un mis negocio de un tipo
en adelante -

Como se que se profundi-
a. Me habia en un negocio de un tipo
gido a qui el punto de, Angelita
Jefe de la casa de Felipe, me ampa-
ra a mi vez en adelante, por que han mi-
a este buen servicio de un tipo de
por de adelante a mi.

Esta memoria en sus manos de un
Salamanca, quien por un tiempo
que ocupacion el cargo de un tipo de un
tamanio y estado de un tipo de un
Salamanca por un tipo de un tipo de un
moviendo en el, excelente, de un tipo de un
empleo de un tipo de un tipo de un
Jefe de la casa de Felipe, me ampa-
ra a mi vez en adelante, por que han mi-
a este buen servicio de un tipo de un
por de adelante a mi.

ya que lo dectura y aporia de los y.
y no es punto de punto respect. a lo
deber de uno.

enfermo y que habia un cura
no habia de satisfacion y de celos.
Gracias.

Se sabe con seguridad
Dios.

Coro, may. 31 de 1798
 Sr. Gual,
 Sr. Eloy Anzola.

Mi apreciado amigo. Caracas.

... esta de aturamento, y como
 se que lo cumplere a lo de ahora le he
 recogido, guando sea aqui el fin de
 por un antecesor y un obispo de
 res, un cumplido a un rey en reiteracion
 en esta, que tiene varias cosas de
 cuenta asi, por sus antecesor a un obispo
 toda la fuerza en sus manos el obispo
 Severin quien satisfizo siempre de el
 espere si que lo ayude en el caso que
 el caso, y que se vea de cerca lo bueno
 propio, de obispo, en obispo a un
 jefe el fin de su y de antecesor de obispo
 de, le recibe un obispo de obispo de
 cuenta de un obispo de obispo de obispo
 de, por, por lo de ahora, Severin, obispo a
 regresar a obispo. Le es de obispo de obispo
 para hacer en obispo de obispo de obispo.
 Deseo cordialmente su amigo
 D. J. Anzola

L. N. 1000, may, 1 del 16.

Don M. Arce.

Alle grande amigo. Como
 tus manos I Quip, Temo & Lloveria,
 quien dicesse de tus a qui que un
 pleto fepo del Telpo de un dugo
 que yo que amigo de un dugo de un
 se a que fepo y con un dugo de un
 plion de un dugo. Es un dugo de un
 lo recomiendo al ughel fepo y a la
 con al dugo de un dugo. Es un dugo
 que a a regreso a uno y de un dugo
 lo pabeo por que no de un dugo
 lo recomiendo. Es un dugo de un
 a que y que de un dugo, una un dugo.
 El dugo de un dugo de un dugo
 quien lo recomiendo y quien lo recomiendo
 recomiendo. Es un dugo de un dugo
 lo recomiendo.

Con un dugo de un dugo.

Tuyo a punto
 D. M.

Coro. Mayo 31 de 1776.

Señor Gral.

Juan Vicente Gómez
Maracaibo.

Recibí en el momento en que llegué al Cor-
rado me refirió que el Comandante
en primera y General de la plaza de
Maracaibo, me refirió que me refirió -

Señor Comandante

Juan Vicente Gómez

10 de mayo de 1861.

Señor Jefe Civil del Distrito de Colima
D. D.

Señor, he recibido oficialmente que
de parte de su Excelencia el Sr. Jefe Civil
del Distrito de Colima, en virtud de la
orden del Presidente Constitucional de los Estados
Unidos Mexicanos, me ha sido designado
Jefe de la Comandancia Militar de este Distrito.
En consecuencia, he venido a dar posesión de
esta Comandancia a usted, Sr. Jefe Civil, en
virtud de la orden del Sr. Jefe Civil, en
conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.^o
del Reglamento de la Ley de 1857, en
su artículo 1.^o del artículo 1.^o del artículo 1.^o
del artículo 1.^o del artículo 1.^o del artículo 1.^o

Y así, para lo que toca a la parte
de Colima, Guadalupe, Tepic, Toluca,
Orizaba, Puebla, Veracruz, Querétaro,
Oaxaca y Presidente de los Estados de
Tehuacan y de los señores Jueces y del
Distrito de Colima.

[Signature]

June 1^o

My dear Sir -
 I have the honor to acknowledge the receipt of your letter of the 27th inst. in relation to the proposed union of the two churches of this diocese. I am glad to hear that you are desirous of promoting the union and harmony between the two churches, and that you are willing to make every effort to bring about a union. I am sure that the union of the two churches is a desirable and necessary step, and that it will be the means of promoting the glory of God and the happiness of his people. I am glad to hear that you are willing to make every effort to bring about a union, and that you are willing to make every effort to bring about a union. I am sure that the union of the two churches is a desirable and necessary step, and that it will be the means of promoting the glory of God and the happiness of his people.

I am, Sir, your obedient servant,
 J. M. M.

N.º 4. Mayo 3.º Bustillos - Miraflores

En la ciudad muy gata del día 3.º
 primer aniversario de la elección
 de don Juan de los Rios y Pineda
 para Presidente de la Junta de
 Gobierno, y felicita a todos los
 señores de la Junta y a todos
 los señores de la ciudad.

Real D. V. Gomez

Miraflores

135

La fecha de hoy tiene para los venezolanos la alta
significación que a ella da el hecho de haber
sido elegido el Sr. en esta misma día del año pasado
Presidente de la Asamblea para el período de
trece años que cubra; y me ha parecido que el
mejor homenaje a San Guaymberto es enviar
a sus respetuosos Congratulaciones, la parte
cipación que ha gozado el Sr. de que en esta misma
fecha ha recibido el Gobierno del Estado una Ma-
gna Orden de la Emperatriz de Brasil Anteroio, la cual
Honra a San Guaymberto, máquina de gran po-
tencia como para elevarlo hasta el nivel
de los héroes de la independencia y que será la primera
en el país que se le otorga a Venezuela.

Ent. en fuerza es Gase. del ejemplo
de la escuela fundada por el Sr. Guaymberto
y de su muerte en la organización por el Sr.
y de la principal de pro y pro en todo
el país bien organizada. Su amigo
G. J. G. J.

Se Escribió a Vivas.

Miraflores

El Sr. eficaz colaborador de mi parte
y principal jefe del General J. Gomez
fue en los sucesos del día de hoy.
Salute en amor.

Gomez

noting, and the business of the
of the business, and the
of the business, and the
of the business, and the

of the business, and the

Your Majesty's order
to the effect that

the Guards Company should be in readiness
at a short notice to go to the assistance
of the King's army in the event of any
unhappy accident happening to the King
his Majesty's person.

It is therefore ordered that the
Company of Guards should be in readiness
at a short notice to go to the assistance
of the King's army in the event of any
unhappy accident happening to the King
his Majesty's person.

By the King's command
I have signed this order at the Palace
of Whitehall the 10th day of June 1688.

Supl.

Mayo 20

N.º Pío de Varasco.

Quien, no hay que decirle que ya
 he sido profecto, y que le he mandado
 a dar un volante, donde se le ha
 que a los mandatos del dho. a efectos de
 de los mandatos. Como se le ha
 cobrado la dicha cantidad, y se ha
 a su familia un volante del Estado, que
 lo cobrará a bordo un representante de
 invariablemente. Hecho en la ciudad de
 de los papeles.

Yo el Sr. D. Juan de Varasco

Coco: 8 de marzo de 1896.

Señor Genl.

Vicente Cedeno.

San Luis.

Estimado amigo:

Avisole recibo de su estimable carta de ayer, y en contestación a ella me he dado a escribir con gran sorpresa por haberse los Jefes Civiles de los Distritos Policiales y Militares, con sus respectivos Jefs. de acuerdo, para la captura de Ultramarinos de guerra y el material que los suministra. — Arriba y Guaymas pondrán a la disposición de Ud. la fuerza que juzgan necesaria para tal fin. — Una acción encontrada se halla más eficaz, y por tal motivo para el suceso que, procediendo así, será sin duda favorable el resultado.

Al calce de la carta me agrato repulamente,

De Guaymas,
J. Gomez

Cors. P. de marzo de 1796.

Señor Cnel.

Virgilio J. Urbina.-
Tuu dicit.

Estimado amigo:

En virtud de lo
el amigo General Vicente Cedeno me ha
comunicado que por "El General" Juan
Urbina de Uchibua armado de Winchester
con otros que le acompañan, demandado por
tú, y como él me ha ofrecido llevar
su captura, me apresuro a dirigirme
a Ud. para que le preste el apoyo de
su autoridad. - En efecto, le he recomen-
dado especialmente al General Ced.
que sea de acuerdo con Ud. en todo, y
espero de que, completamente acuerdo, se
obtenga un buen resultado. -

De su naturaleza alientamente y que
grati repetire. Su amigo
J. J. J.

Y qual para Santos Guanoja.
Sabue.

Coro. marzo 10 de 1766.

Señor General J. P. Gomez

Maracay.

Al respetable General y amigo.

La carta de mi carta de mi milicia queda
puesta en el nombre de la milicia, en copia
de lo ocurrido a mi en el día
de mayo, para que tanto se demuestre
ya por acá ninguna otra
cosa.

De vuestro más respetado amigo
jacinto Chiriquide

Señor amigo

J. Chiriquide

Señor D. Com. Mayo 10 de 1766.

Román Cardona

Ca. 1.ª

Estimado amigo.

Como he visto en el expediente
y le ratifico toda mi información, de
quien se trata en el punto de que se
trata.

Desde el instante mismo de lo que
dijo el día del asistiendo a la Junta,
pude observar la indiferencia del
nudo, quien ninguna importancia dió al
suceso, de tal manera que cuando, días
pues, fue el día ni oficiosa si fuese una
muñeca que lo acompañara a hacer una
exposición, le dije que por que veía con tanta
indiferencia el que en nombre se presentase
una acusación en un contra ante un
tribunal, y eso mismo lo repetí. (Agregando
Consideraciones relativas a la seriedad de
su posición que es la jurado conyugal
etc.) En amor lo llamo si trata con el
el sentido de que se llegara a un arreglo
extra-judicial de este asunto. Hasta luego.

Caracas.

de él, que en límites de darme la sup
 ridad absoluta de que nada intentará
 contra el Sr. Vigoyen (me refiero a que se
 dice ocurrir en favor personal. y lo mis
 mo me habia ofrecido Vigoyen). por que
 él me, me dijo, hontuá que es guardada
 porcosos, pero ninguna reverencia del ius
 to incidente. Me dijo, además, que me indi
 ferencia obedecía a la seguridad de que
 tenía la reyna. Dadas mis dudas en esta ocia
 dos, y hecharon también en cuenta a los ambos
 y a nada se halligato, cuando en la mañana
 del hoy, a las 6, fue la sesión esposa del
 d. Malonado donde se hizo Vigoyen. En
 ella y el d. Vigoyen Guivichá, alguna
 se me informó, en que está putaría me
 denunció, de pues de una explicación
 entre ambos y los testigos que figuran en
 el documento. Así las cosas, al confusarse
 la Señora Malonado, apareció en campo,
 recoger en mano, la repudio, retó al
 d. Vigoyen, voló la policía que se seguía
 hacia el Papias y el gran embrollo, recta
 cuando se volvió inmediatamente. Llegó al
 punto del suces, casi al instante mismo

A Don Juan de Alarcón

Comendador.

en que ocurría y cumplí mis deberes con el hombre caído en desgracia y con su goberno aminoré hasta mucho ser posible la yndia de su casa. El Sr. Alarcón no ha recibido su nominal de su.

Al terminarlo de sacar, enviaré a Ud. copias de todas las piezas del proceso. Le reitero mis distinguidas consideraciones. yo soy su atento servidor
J. Torres

Mayo 10.
General J. O'Grady

para declarar a los señores de esta villa
 y su jurisdicción que el señero de esta
 villa, al pretender este Gobierno el arma
 que sacó a aquel para Agredir, y que
 propia expresión o libertad, al de quien
 de cuya casa partió el

de Amigo
 J. O'Grady

Y qual para el Sr. Don Juan de los Rios
 Caraca

inguit - Mayo 10.

D. Román Báizares.

Acabo de recibir en telegrafo de hoy y
 haucé impensadamente el suspenso de cual
 de la Santa de Dios, se lo avise y lo que
 si por mi apoyo. Como tenia creí
 ilegal la obtención de dicho caso para el
 juez contra el Celador de su dano, para
 cuyo efecto pido el juez el dicho abogado
 que es un caso muy pronto, y como cree debiera
 ser una que a quien se le paraliza de su
 lo cual voy a la la sequencia de un ser
 así, y lo servencia el Comisario que me
 todos a qui. ~~que me~~ ~~que me~~
 he aconsejado a quien que la Comente de
 de Cu Vitey, como Comisario en prueba segura
 del mismo escrito en sus principios.
 Lo sabida atentamente en Cuzco.

[Signature]

Handwritten title or header at the top of the page, possibly including the name of the author or the title of the work.

Main body of handwritten text, written in a cursive script, likely a letter or a manuscript page. The text is oriented vertically on the page.

Vertical handwritten text along the right edge of the page, possibly a marginal note or a continuation of the main text.

Com. p. h. 25 de 1816.

Señor Doct.

Señor D. Juan

Miraflores

Mi querido Sr. y amigo. Vendo a tanta
 monte y a un agra de experiencia a un tiempo de
 15. 6

Desde que llegué aquí en Mayo, pasando
 a tanto de tiempo, el General Don Juan de
 de la Cruz y no se sabe al momento y que Manuel
 de la Cruz, Comandante de Batallón, va a haber a Guerra, y
 a por un motivo que he visto copiar desde un tiempo
 de una Relación de Noticias en la Sierra, copiamos
 que si uno con la de Guatimala se iba a ser un
 negocio. - Los por una parte y por otra se hecho
 de que se empieza a hablar con el pueblo en la Sierra
 donde se ocurre de aquí en el 1816, y se si solo
 no hay que hacer y cosas que se han andado en
 por de Nueva si de lo general de la Sierra, sus límites
 de las que ellos si se ha hecho una lista de una vez
 hechas, pero con nombres verdaderos de calaña.
 Y que en esta, una lista de los nombres
 de la política de la Sierra de Guatimala
 que, Francisco de Paula González, Miguel
 de la Sierra Villanueva y unidos a un tiempo de
 cuando aquí si se ha andado en la Sierra

Exposición de ...

de paz y del gobierno de quienes rose
 no obstante que por el contrario, de un modo
 no quiero decir que con este fin Agui de
 laud servidos de la guerra y pilleja, para
 estar a mi vista, pero de posterioridad se quise
 sorprender de algunos, ya lo he visto por... de mi
 informes, así mismo quisiera haber visto y
 así mismo de otros en Cuba, para saber
 mas de sus relaciones con el extranjero en
 sus negocios... Lo puse al frente de todo

De real orden por el Sr. D. Juan de...
 en la ciudad de Madrid a...

Marginal notes on the left side of the page, including the number 1 and several lines of handwritten text.

Comme je le suis L. Puygal

Recevez par le Sr. Puygal
 le grand nombre de lettres
 que vous lui avez écrites
 avec tant de bonté & de
 charité. Il me les a
 remises avec une lettre
 de remerciement qui
 me fait voir que vous
 n'avez rien oublié de
 ce que vous m'avez
 écrit. Je vous prie de
 lui en dire un mot
 de ma part.

Febrero 17.
 Sr. Don Bernardo - Maracaibo.
 Recibida carta y agasajo mucho por
 sus servicios en el pto. Excmo. hoy a recibida
 de el valor de las acciones que formó el
 Gobierno en la rifa de la imprenta
 Real de y en su lugar
Don B.

San Domingo 18 de Mayo -
Tuvo Lm
Diospacia Interina

Fabrejo.

Mi querido amigo -

Noticia de especial
complacencia para mí, ha sido la lectura
de su gran carta del 5 de Mayo que me
quiere me refiero en esta: el noble y valioso
Dgo se interiniza en una carta tal como
sido en su vida y en su amistad, raras y
raras, y á cada vez con especial agrado
conviene á ella referirle en esta, y
mas ampliamente, lo termino de mi Dgo
una de esta mañana.

Como se opuso que mi carta por la
sa, me pida su atención por que quisiera
y debe explicarle mi, en cosas de las
Dgo, silencio, ser en, silencio que en una
he aun cuando he distinguido, con el
no, que me mereca Dgo.

Quiendo perfectamente en carta de
tiempo y sin duda por en el círculo de
tales y otras cosas de esta manera en mi
Cristianá y viva en la república, y por república

Tu; y lo que queda de la herencia
de otros cargos, tiene un que anda
o dicen muchos viejos, que el cura
papa y aun en la provincia, pero si
hace así, nada en consecuencia es
nada o cuando los hay, lo cual no
sea, pero en materia de otros cosas es
se debe un momento de que un deber
total de Cortes para el ingreso. Total
cuando de asunto que reclame en la
ciudad más abajo. Por así se explica
y un apreciable tiempo en involuntario
de de esto. - Es preciso, que repetido tiempo,
que son los hechos para pagar de lo que
es: imagina que de un pueblo a un
municipal, a policía o de cualquier
modo, que no quiere lo que lo dice
veloz el Presidente del Estado, y no que
tenido en firme e irrevocable por
lo es irrevocable por lo que es un
modo, dándole un vector de autonomía
de poder. -

En consecuencia la cosa que se discute. Dado
que si mejor debe lo mismo que se
mucha, que se vea, que se vea de lo

a luz de Caracas, para por la necesidad
 de algunos juicios que me aheria a deparar
 a quito otros ataques de febre, de sus
 de que no hubo para este ni aun por la
 satisfaccion de los dias de uno o dos dias, sino
 la Gozaba del escrito atribuido por un
 experimento de sus venas en un estado de
 a tanta victoriosa. En sus que la telegrafos
 que lo habia pensado: cuando eni de
 una que por se notian pasado y muchos
 dias y de una a un momento anteriores los
 asuntos oficiales, reunidos, en tanto de los
 Caracas.

En lo de mis que Guacido Amos,
 siempre he contado que esto era un libro ofi-
 cial tenia por nombre sus expresiones en
 unidas a quienes como los todos los
 puestos al servicio de los negocios interiores
 de muchos pueblos. Mas pronto lo entendi
 mi hermano por la relacion y de que
 en los momentos de esto en que no
 habia de fallarme. El grupo de la Colaboracion
 con de los ay a que, de los, donde tenia
 principalmente por sus relaciones al conio
 y del respeto. En que o de que me acordamente

Segun lo hizo el Duchisora -

Prepárese para un momento una
acción en el espíritu de esta d' d' d' d'
so a lo que el libro del libro. y sea el
un presiguo a la j' del libro
las se ampara l'ha sido, lo necesario
o sea con un momento de un momento
una la primera y segunda, la tercera
hacia el punto de vista de un momento.

Me encantaba que el D' y D'
amiga mas, Kelta Mares, y como
de la corriente en la casa.

Reciban ustedes, p' este que
quedo encantado por la acción de
esta y la de D' y D' como por la perfección de
ellos y sea mi buen amigo que D'
e de un aprecio y un respeto de
oso inolvidable.

De siempre su amigo

[Signature]

Cony, febrero 19 de 1916.

Señor Doctor

Enrique A. Rojas

Maestros.

Mi apreciado Doctor y Amigo.

Lo saludo atentamente.

Con relación a su tarjeta del 10, me es
grato informarle a U'd que son ciertos los parti-
culares de que se trata de la misma familia -
entre ellos, Tomás Rojas y Don Pedro (que en
tres) debieron ser arrestados, pero lo ocurrido
en caso de palabras en día de fiesta, y resultó
que fueron enviados para allá en el viaje
malhechores. La carta de la misma familia
para U'd, con respecto perfectamente a la información
que he tenido, de entre muchos, especialmente
en lo que me dice un hombre honorarísimo y trabajo-
dor, el Sr. Henrique de Chalchagua de Guisay, es un
genio worthy hombre. - Por su ausencia, que
dicha carta es al propio de usted.

Mañana se reunirá la Asamblea Populacion
ninguna de novedad.

Le pido sus afectos y cordiales saludos

de Enrique A. Rojas

Lic. H-
 Desisario delgado - Navegación
 Caray.

Estimaré dar parte en primera
 parte de vela a mi hermano Pedro
 Manuel y a mi sobrino Pedro Antonio
 Caray, con el valor integro a la
 Agencia de la vela -
 e saluda atentamente a todos

Antonio

Lic. de. cas - 19^a Navegación
 Caray.

Pedro Manuel, padre y hermano de
 desisario Navegación de la, en su parte
 y el de Pedro Antonio - Cu ya es de
 la parte - Navegación que se hizo -
 Mante Antonio
 con gozo -

Ju 20 -
 Srta. Maria Margarita - refer -

Dada. congo + de sea a 7 p.m.
 l'atq. de m. l. y. m. n. a. c. e. t. a.
 l'ho. h. a. s. a. l. v. o. h. e. p. u. a. l. e. g. u. a. l. e.
 l'ua. l'ua. p. u. l. e. a. n. a. s.

a. s. a. h. u. e. p. u. l. e. a. n. a. s.
 C. M. S.

A. C. S. - l. a. c. i. a -

P. u. e. l. l. e. - l. a. 1.ª i. n. s. t. a. n. c. i. a. C. u. r. T. o. r. i. a.
 i. n. 2.ª y 3.ª a. b. o. l. a. t. o. r. i. a. - l. a. c. i. o. n. e. s. e. n. t. e.

C. M. S.

Coro, anno 3 de 912-

Don Juan Ant^o Petic^o L^o

de Rio -

Estimado Amigo -

No a Gato salvos afe
tossamente y de corle, Como a todo alii,
con felix ano.

Por Decret de hoy he sido nom
brado Jefe Civil de ese Distrito el Comel
Virgilio Urbina de Cayo, en virtud de
Completamente Anticipado, como que el ha
sabido, durante el tiempo que tiene a cargo
dicho, interpretar sus propios que en son
otro que lo de union su serase todo, abate
dos de Esperanza, de muerte, Jefe de la Union el
J. V. Gomez. - Lo apuro que todo alii de
hoy en adelante, con el, quien lo
refiere, es un estubo de servir, y b en su
a. No hacer como de todo en un
hoy mis de los apuro, es un utu -
No sabra Comandante -

Subscribo
Gomez

Com: 26 de mayo de 1796.

Real Julio 8.º Maria.

Señoras.

Recibida... Me Compten saber que
 hayan llegado a las el Sr. Ugitto, por
 quien se ha particular distincion, y de
 más indicaciones que componen la
 Compañia, Cientifico Nacional; y alts
 que se ha de cumplir la Caballeria.
 de... la haya de... Compten
 el... de... Compten...
 Su...
 D.º

Sucre - Sucre 26 - 1916.

Dr. de Vallarta Sucre.
Caracas "Nuevo Diario."

Recibido.- En 8 de Diciembre de fue girado por Banco y notificado al Administrador de "El Nuevo Diario" la cantidad de Ciento treinta y cinco Bolívars correspondiente a los meses de Abril, Mayo y Junio, a raíz de Cuantitativo Bolívares mensuales que es la cuota acostumbrada. Hoy a la tarde giro de noventa Bolívars correspondiente a Julio y Agosto de dicho mes tal como.

En Sucre y Sucre,
J. J. J.

Sucre 26 - 1916

Alejandro Pietri, hijo
Caracas.-

Ayer te fue girada la suma de Cien-
cuenta Bolívars, valor de las suscri-
ciones de la "Revista"

Ayer girado
J. J. J.

Com. 19 de mayo de 1766.
 Suo General

J. L. Gomez

Miraflores.

Mi respetado General y amigo.

Lo saludo atentamente.

Com. relación a lo ocurrido en diez parajes en
 la salina de Milan, es mi deber comunicarlo a ti
 tubo de información, lo acordado de Aya exacto
 do y jé, como anexo de ...

Es de que se dirige mucha agua y
 se dio a la boca de orden de todo lo que
 al servicio de poner la salina, el cual el cual
 te ante las salinas de otras las mismas y
 se se debe en propiedad, que a que se aviene
 San daseo entretanto de sal que se aviene a
 no aviene, es decir, a qual que se aviene a
 Aviene a veinte ranchos Aviene, Guineo
 Tráida a Aviene ranchos entretanto de salina
 y buchaban con el respecto, si lo se aviene
 y que aviene de salina real, lo que aviene
 si unas Aviene Cargas (300) de sal Aviene
 a través de algun valor. Esto se aviene de
 tiraviente y sobe la guada de Aviene
 de los ranchos con el nombre de Maltería de

II
Juan de P. Góngora

463

Madrid

Qu'ou a rebare una matla de sal, segue
na cantida; En la qual pueden llevar este
robo lo saca que almente mayan y muchachos,
caritativos son uno o dos hombres, maltratando
hucano con serria o robar lo saca la Gorta
El Rego arca diosa un Guero de sus Ramas,
dessa lo os lo saca eligando y mas de una vez
han chido o muerte a colonias, luego en sus
no Putuanto, por muerte a la educacion, sumo
ria de ejemplo se saca al rego, para obtener
carta para ad. Que el Rego arca de suelta
cabo, que se sabe aca, que una buelada
buen punto e serido o que "lo mismo go, polti-
es de su situacion lo avastaron", que en esta
carta, en rebareta, en 80, que se presenten
a una muya Guim se presento a la selina en
en la a de el otro herido de su mano y lo sac
colyrenan a la autorida, que en marzo,
dese se quita uncinabe en la a a la forma,
la uponia a su peligro, de la Castigana, que
al es la verda y Orus en su
vicial. Desepto delgado, Guim, poria de
G. amas para ad, en una a uita e alia
no en el dia de parancia, que el punto se
me la informa a Guim del punto. De la

17
Gobierno de Cuba

... para á casti. de los antecedentes. El mismo
ral, quien por su parte que el cargo
de la Administración y le dará así mismo que
en caso de avaría de que el de su disposición. En
ta que se le necesite, por lo que de mi au-
toridad.

Una vez más, me repito, General, que no
debo ser que sea en cargo, que en un momento de
calificación que aquí se le da, la de la de una forma
constante, me lo muevo, en peligro con do-
cumento. Las de una de manera como la que
tiene establecido el G. al G. de Cuba, bastará pa-
ra el momento.

De usted muy distinguido criado
y obediente.

Yo el Sr. D. Juan
García



PARTICULAR

111
 General G. Gomez
 hace el castigo de los Antiquarios, y mismo
 el Gral Gutierrez podrá decirle que el los castiga
 en la Administracion y le castiga asi mismo que
 en cada ocasion se queda a su disposicion para
 la ayuda ha necesitado y todo el apoyo de mi au-
 toridad. -

Creo pues, mi respetado General, que son
 robos no se quedan sin castigo, que no merecen el
 calificativo que aqui se les ha dado de Avatros, ni
 constituyen, mucho menos, un peligro para el or-
 den publico. - Una buena vigilancia es la que
 tiene establecida el Gral Gutierrez bastara pa-
 ra extirparlos. -

Le reitero mis distinguidas conside-
 raciones. -

su amigo

St. M.

Aqui tengo detenidos dos b. tra-
 dos, uno, varios recibidos de este
 b. con robos manidos por el
 Lamon con oculto - y requisió
 en via todo lo que cumple recibo
 de los

Coro: 18 de agosto de 1915.

Señor Sral.

J. Silva Sánchez.

San Juan.

Estimado Amigo:

Me complazco en saludarlo cordialmente.

El Gobierno del Estado tiene el firme propósito de asumir en toda ocasión la actitud de eficacia que más le corresponda al buen nombre de una Administración seria y incuestionada; y de ahí que tenga el mayor empeño en que todos los Agentes que con tanta eficacia trabajan conmigo, no se dejen influir por impulsos alguno de parcialidad en asuntos que atañen a otros funcionarios, sino que, en criterio desapasionado y verdaderamente lepidito de equidad, se pongan siempre a la altura de sus importantes y sagrados deberes.

Confío, pues, en que Ud. se inspirará, como siempre, en estas ideas y se limitará con decisión y firmeza a la conducta pública que le he indicado.

En afeto amigo,

Com. de Cort. 10000

Excmo. Sr. D. Vinas

Excmo. Sr. D. Vinas

Excmo. Sr. D. Vinas

Excmo. Sr. D. Vinas

Excmo. Sr. D. Vinas

Excmo. Sr. D. Vinas

Excmo. Sr. D. Vinas

Excmo. Sr. D. Vinas

Excmo. Sr. D. Vinas

Excmo. Sr. D. Vinas

Excmo. Sr. D. Vinas

Excmo. Sr. D. Vinas

Excmo. Sr. D. Vinas

Excmo. Sr. D. Vinas

Excmo. Sr. D. Vinas

Excmo. Sr. D. Vinas

Excmo. Sr. D. Vinas

Excmo. Sr. D. Vinas

Excmo. Sr. D. Vinas

Excmo. Sr. D. Vinas

Excmo. Sr. D. Vinas

Excmo. Sr. D. Vinas

San Carlos de Borja, Agosto 18 de 1800.

Don P. Malabán.

M. Excmo.

Mi querido amigo - Me acordaba yo mucho a un abuelo del 15 y en vista de su conducta, me acordaba en refugio. Me acordaba de la Antigua que tengo en la patria y en el extranjero de sus procedimientos. - Le presento un buen amigo, que era suelta y que resultó por un caso de los sucesos y de algunas cosas de la península el de uno de que como el abuelo de usted y el que se tiene en memoria a un amigo para no dejar de llevar de recuerdo que me dio a usted el modo que seguimos, el cual se dio a un amigo o sea un amigo a un amigo. Así, como el abuelo de usted me dio un amigo, que es un recuerdo, y que se da a los amigos anteriores, entre los amigos que se dan en todo tiempo de Antigua.

Me parece que el amigo de usted es un amigo de usted y de usted en un modo de usted. Me parece que el amigo de usted es un amigo de usted que por un caso de un recuerdo, me dio un amigo de usted, que me dio un amigo de usted. Así, como el abuelo de usted me dio un amigo, que es un recuerdo, y que se da a los amigos anteriores, entre los amigos que se dan en todo tiempo de Antigua.

II

de los propositos de evolucion que animan a
 San Juan, pero asegurando que el Castigo no
 se hará en vano. - Ni a Vizca no a mi no, pero
 al contrario nos atajare, la Cuchilla observa
 da sus autoridades, aunque magnanimidad con
 la cual se ha permitido a sus regulaciones, mas
 las de puros indios, a decir de real ca
 aso de ellos. - Lo que me da a mi bien y co
 mo me atajare con el.

Recibe Superior y lo otro a el
 ad unta. -

Se abra en unida
 Cortes.

II

M. Lundy à Guise le serouant
 de un od especial, mas que surta
 el muy y mis lo antab Cuyto. Como
 hombre de habeo, honrado y Guise
 no sea como un muy útil en un
 importante Justicia. Es Consideracion
 de V. a tan buen amigo y honrado
 como de uno lo entienda. Como a mi
 uniano.

Consejese bien, tenga me
 el Corriente de cada un de los
 ha ouerra y mande como Justo
 a M. Lundy Cuyto. St. J. J.

Seors, octubre 8 de 1791

Yo el Rey

Magdaleno de Pina

La Unión -

Excmo. Sr. Capitan.

En quinientos de V. y
 a que se refiere que aya en un solo
 con mis hijos, como en su obsequio. y
 según tengo entendido el Sr.
 Alcaide en sus, en nombre de D. Amalia,
 su madre, en un litigio con V. y con la persona
 de D. Juan de Pina y con sus hijos de
 mi, me interpusieron particularmente, en con-
 ditiones, en el sentido de que arreglar los ve-
 trenta y cinco, me dirigí a V. y en su virtud
 D. Juan de Pina y con sus hijos, en un
 acuerdo de Conciliatorio que se firmó en V. y
 con tanto mayor motivo como que en el
 convenio es entre familia. Y desearia
 pues crecer lo que V. y firmase al respecto,
 sin otro pacto, ni en ninguna
 parte, para que el Sr. Capitan de Pina, con
 sus hijos y con sus hijos.

Die 4.
 N. 116 b. selitini. E. g. salomich-
 saray.

Ucaire Davao selomichs bolivans Chellini
 Avails valo Buntis magnumas - Mel gracis
 Spectusos remendo pass totos - Cariny
 Thuchachita - Puzo Anus ff
 C. Mey.

Coro, diecinche 2 del 91 -

A mi amigo
Don José Cornel.

Mi querido amigo -

Me expuso a la
atenta del 90 que puse en mis manos
sus papeles a quien he estado
viéndolos, por ende le envío a usted
en Antioquia con el fin de que
le sea de utilidad. Los papeles de
la ca, es que el mismo mismo
tengo el la parte de su hijo.

Me complació mucho en
verlos.

Yo abasado amigo

Antioquia

1790
Camp of the
Army of the
North

General Camp - Camp of the
Army of the North
The following is a list of the
names of the officers and
soldiers who were present
at the battle of the Clouds
on the 15th of June 1790
at the camp of the Army
of the North.

Ocho 25.

M. Ponas E. Cariacas.

Castos de enfermedad y muerte del jo-
ven E. Acosta. Super, asi:

Aguinaldo, financiera cincuenta cuarenta bolivares
(B^s 840); Al Hospital (servicio especial) Diez
bolivares (B^s 100); Botica, por medicinas au-
diadas al Hospital Treinta y ocho bolivo-
res setenta y cinco centimos (B^s 38,75); a
Edu M. Gonzalez treinta y tres bolivares (B^s 33)
por gastos velorio; a Juan James, por ropa
emplida al enfermo, cincuenta bolivares (B^s 50).
Que hacen total de Ochocientos noventa y
cinco bolivares setenta y cinco centimos
(B^s 895,75). Los comprobantes los enviare
a Ud. tan luego me venga la orden y
los recibos.

Lo padece atentamente.

Su amigo
J. Torres.

331 -
Gral. D. Juan P. Gómez

Miraflores

Cumpliendo sus instrucciones se han iniciado formalmente las declaraciones conducentes al esclarecimiento de los hechos ocurridos a bordo del vapor "Manzanera" en su último viaje de San Félix a este puerto. El resultado de todas las que se han tomado hasta ahora, las cuales constan en el expediente respectivo, en la culpabilidad recia sobre el Sr. Castillo a quien no favorece ninguna de las declaraciones tomadas a los pasajeros y tripulantes. Su a...

Cd Bolivar 4 de febrero 1913

Para: D. Enquel a Viras
Manacoz.

Terminamos ahora contestar su telegrama de ayer. Como Manzanarés salió el día 31 por el puerto de Manzanarés en una embarcación con las personas que se encuentran aquí y que han sido mencionadas en el telegrama dirigido al Exal. Presidente de la República y oportunamente le comunicaremos resultado.

Cuenta a lo que se refiere a la carga que se observa a bordo, son innumerables las quejas del Comercio y de los pasajeros; del Comercio, por las inconveniencias y averías notables de la carga por que este pueda llegar a obtener la debida indemnización por los perjuicios causados, y de los pasajeros, por la manera incorrecta con que dicen que se los trata a bordo. Varias ocasiones la Aduana ha tenido que llamarles la atención por las irregularidades de que se queja el Comercio con razón. Como un ejemplo de la manera como marcha el servicio. Completa refiriendo: que en la carga que trajo últimamente el Manzanarés, figuraban grandes lotes de papas y cebollas y otros artículos de primera necesidad los cuales fueron dejados para últimos en los trasbordos que hubo de efectuarse por no haber podido llegar el barco sino hasta "Paradero" habiéndose preferido para por

Febrero 10 de 1913.

R. Egequist A. Nivas.

3 4 5

Caracas.

Del expediente formado en el asunto denunciado por Juan Pablo Varela al Excmo. Presidente de la República, resulta: que Ricardo Sánchez y Antonia Gómez, quienes acudieron de Coto ruta un personaje señalado por el Excmo. Profeta Cuenca, declararon que fueron maltratadas y plancadas por el capitán del Manzanarés cuando presenció el Embajador y éste debió a que se escondieron en el vapor en el momento de hacerse el traslado de la gente en el primer viaje del "Miturá"; declararon también Ricardo Sánchez que la misma noche en que por un error se retiró el "Miturá" tuvo que dormir con sus esposas en el "Manzanarés" el Capitán Cato reduciéndolas. El Embajador de guardia al día siguiente que el presidente que el Capitán amonesta a las mujeres con una espada en el momento en que sabieron del escondite sin haber mencionado el hecho de los planchazos que ellas hicieron. Por lo que hace a la carga de dicho viaje, llegó tan en su estado que desde la oficina de sabotaje algunos cuantos han sido que habrían. Otros la han dejado a la donada y todos se quitan en sus declaraciones de que les gustaban parte del contenido de los bultos. Como consecuencia del caso se han tomado todas las declaraciones que se debían por no encontrarse presente los empleados del Manzanarés. En consecuencia remitiremos copia del expediente hecho

Reciba.
De Vd. Amigos

[Signature]
Amos.

[Faint handwritten text on the left edge of the page, likely bleed-through from the reverse side.]

Ministerio de Hacienda.
Caracas.

Recibido. En virtud de que el ciudadano
Ministro de Guerra y Marina dió orden que
la dinamita fuese depositada en los Casti-
llos, y me telegrafió en 30 de Julio dicién-
dome haber dado orden al Jefe de dichas
Fortalezas para que la recibiera de mi,
y la pusiera después a la orden de la Com-
pañía minera Río del Oro Limited Co., cuyo
agente aquí reclamaba el pronto envío,
la remite pagando, como era natural,
al capitán de la balandra Olimpia cua-
renta bárriles, en reman que gasto
fue necesario y urgente, como insigni-
ficante, requirióse según costumbre
Ministerio, autorizado como está para
suplir esos inconvenientes y ser el
de los contribuyentes. El destino de los
cuartones y tablas fue el de comprar
una parte de los corrales de ganado
denominado "la dinamita" según el
orden de 5 de Junio, y cuyo mal estu-
do fue a ver con el ciudadano inter-
vencido fiscal; y resolver además el
kióco del Pezquardo, trabajo este
último que nada costó por haberlo
hecho los celadores. En los recibos
de los antecantos queda hecha la es-
pecificación de que me habla en
su telegrama, toda vez que se co-
bra y el dice por hacer este si a

quel habais. En suasion me se-
paran coban en deposito en el. Por
quando para continuar las reser-
vaciones.

Del contenido de un telegrama
que a que me refiero - de otros datos
mores seguedese que de tal a mi
no existe la confianza que el superior debe tener
en el subalterno leal a quien se le encomienda un as-
go, y ante el hombre desagrado que ello produce en el
espíritu del hombre honrado, presento a Ud formal-
mente a la Administracion de esta Abadia, no sin
pedirle respetuosamente que si hubiere alguna motivo
de culpa por infracciones de Reyó Salto de Campes en
to de mis deberes, ordene la averiguacion de mi inten-
to en la forma legal. - Si explícitamente la acepta-
cion de mi renuncia, espero sus órdenes para in-
terponer con los requisitos de ley a' edno intercomu-
nicar. - D. F. J. J. J.

Agosto 19. de 1913.

Señal J. N. Goiner.

Donde está.

Transcribo mi telegrama de hoy para el Señor Ministro de Hacienda: (aquí el telegrama). - Repetidas veces me ha hecho el Excmo. Ministro observaciones injustificables respecto a gastos insignificantes, para los cuales él me ha facultado, y cuyos comprobantes le envío originales con toda religiosidad. Dichas observaciones lastiman mi decoro de servidor humilde y evidencian que yo no le soy persona grata al Señor Ministro, quien por ello me ha obligado a presentarle mi renuncia, profiriendo a la Administración de esta Aduana mi puesto de Soldado en la defensa de la Paz, eterno enemigo de Cipriano Castro como lo he sido.

Usted sabe mi querido General que yo no soy un hombre violento y sabe también que mi obligada separación de este cargo, es hecha afuera la solemnidad de mis compromisos con Usted y con la Patria.

Al Señor Ministro le pido que recuerde mi conducta en toda forma, que no encontrará en la mas leve incorrección de mi parte. Al Sr. ~~Ministro~~ ~~de Hacienda~~ le pido que acepte el gusto de verlo a usted.

Su amigo
J. N. Goiner.

Agosto 20.
Ministro de Hacienda.

Caracas.

Querido. El contenido de su telegrama me ha sido altamente satisfactorio por haber creyendo en espíritu intrínseco ligado por la idea a que Ud., como superior mío, permite algunos hechos relativos a mis procedimientos como Administrador de los Bienes y al continuar en el desempeño de mi cargo cumplidamente de la mejor honra y fomento la sincera reconocimiento de que afortunado es el particular. - Doy de Ud. -

J. V. M.

C. S. P. V. Gómez - + + + + + Deseo etc.
El Sr. Jefe de los Bienes de Hacienda ha comunicado un espíritu de tranquilidad que me causaba suponer que el, superior mío, abrigase algún duda relativo a mis procedimientos a que, y al continuar en este cargo me en que el Sr. Jefe de los Bienes de Hacienda que en poder de la ley y honor de Dios y de las relaciones de amistad y de los y pertinentes con el Sr. Jefe de los Bienes de Hacienda.

En Caracas 20 de Agosto 1870

Ciudad de Mayo 11 de N. N.

Para General

Juan Bautista Gómez

Miraflores

Para el mejor conocimiento de todos los pueblos de este Estado de mi mando, hago circular por noportunamente, en Boletín Oficial, el importante telegrama que me dirige el Sr. Gobernador Bustillo, para felicitarlo por el nuevo y espléndido triunfo alcanzado por Ud. en la inauguración de la Carretera de Maracay a Cumarebo de la Costa.

Si ayer, en los campos del Militarismo, se destacó Ud. con altos relieves de guerra o inerte, que llevaba encadenada a sus armas la victoria, hoy, en los campos fértiles de esta paz, que Ud. mismo ha fundado y vigorosamente sostiene en el País, conquistada Ud. a diario, en su incansable labor de engrandecer a Venezuela, por medio del trabajo de la explotación de sus innumerables riquezas, lauro como éste, que consagra, con su nombre de patriota con la más

Brillante gloria de inmortalidad.

Por tu noble motivo, en plena de intenso júbilo
los corazones de todos sus amigos, recien mis
más respetuosas y cordiales congratulaciones

Amigo,
C. M. J.

San Juan, Mayo 11 del 916 -

Respetable Sr. D^o

New York.

Mi querido amigo -

Confirmo mi carta de hoy con la ocasión de reiterarles la apical recomendación que les hago al presentar a sus buenas relaciones al Sr. Juan Jacinto Salas de Presidente de la mesa de donantes de este distrito, a cuya dirección ha sometido el Gobierno todo lo relacionado con el "Ayuntamiento".

Les hago también presente de V. M. la mencionada carta, sus informes, etc. etc. los estimaré convenientemente en el momento.

C. J. Salas.

insuspechable, la reconociendo a un
sujeto; la educacion, estimandola
todo el apoyo que le pueda dar a
su felicidad.

En estos mis distinguidos se-
ñoritos

de ustedes

Quito

Nov, mayo 13 del 46.

Al Nro. Sr. D. D. D.

Barros.

Mi apreciado Amigo.

Muy grato me
 fue recibir ayer la visita de su ex-
 celentísimo mi ya amigo Sr. D. D. D. Qui-
 me gustó en esta proporción como ad-
 otra satisfacción. De lo que se sabe de M. -
 lo que se dice a D. D. D. que le gusta y le
 satisfacción con lo que se dice de su que-
 rido, por lo que le gusta que sea útil,
 como amigo y como respetado. D. D. D.
 ha caído muy bien en el ánimo de
 D. D. D. por sus excelentes condiciones. D. D. D.
 que me ha traído como D. D. D. a decir
 en todo con fe.

Muchas gracias por felicitación:
 espero y espero que sea solo con
 los del noble y amigo. D. D. D.

Mi amor por la alta y buena y
 en familia a quien todos atentamente
 Converse bien y cuando se en Am-
 go que lo abra.

D. D. D.

C. May 11
C. May 11

América

Resolución del congreso de los Estados Unidos
de 1790. La ley que se dio el día 7 de Septiembre del año
de 1790 para que se prohibiese el comercio de
los esclavos de los Estados Unidos con los territorios de
los otros Estados.

Sucre Paredes & Ca.

MUEBLERIA, ESPEJERIA Y PAPELERIA

Gran Fábrica de Camas Económicas con
privilegio del Gobierno Nacional.

SOCIEDAD A CAMEJO, No. 18

TELEFONO 1326

CARACAS

Caracas: 6 de julio de 1915

Señor Dr. Gumersindo Torres

&.&

C o r o

Muy Señor Dr. y amigo:

Como tenemos costumbre en ésta época del
año, nos permitimos notificarle que el saldo de su muy buena y
apreciable cuenta, alcanza á la suma de Es. 1157.-

Tanto por haber caido de nuevo el Sr. Sucre
Paredes en un accidente igual al anterior, como por la escases en
las entradas, nos permitimos rogarle se sirva ayudarnos con un abo-
no á su muy buena y apreciable cuenta.

Sus attos.s.s. y amigos,

p.p. Sucre Paredes & C°

Ricardo Sucre 86

Mayo. 25.

Guillermo G. Laguna - Capataz.

Revisa carta y me dirija por telegrafo a los
los amigos que de una reunion al efecto -
supungan de mi parte una y dices y el
dirijan por de aquellos puntos que no tienen
estacion telegrafica -
Hago cargo
L. G.

Mayo 25.

Deogracia Gutierrez - Talapero.

Revisa en esta correspondencia, las cartas
que me adjunto y las cuotas que han entre
de el Talapero. solo espero la que venia
por organo del telegrafo a segun la corres-
pondencia de liquidacion. Todo lo cual
me complase por que esa obra recul-
tara el esfuerzo de todo correspondiente
por parte a sus efectos Gutierrez -
Lo habra en amigo L. G.

II

St. Manuel Nueva Granada, Francisco Pérez, Or-
del C. Llanos, Julián Frongey, Adelardo Sava-
n, Juan María Sava, Juan C. Sava y Pedro Sava,
en Capatzena.

Igual para St. Juan Rodríguez, Adán Reyes, Lu-
luis María Fernández y Felis Navarro, en Ca-
patzena.

Igual para Coates, José Joaquín Coronadillo,
José María Gómez, Juan José Sava, José María Sava,
Clemente Cárdenas, en San José de Segura, en Ca-
patzena.

Igual para St. Sebastián Burgos, Antonio
Sava, en San José de Segura, en Ca-
patzena.

Igual para Atanasio Sava, Francisco Sava,
en San José de Segura, en Capatzena.

Igual para Coates, Diego María Gutiérrez, Al-
fons Sava, en San José de Segura, en Ca-
patzena.

Sava

Com. Mayo 25 del 916.

Sres.

M. Angel M^a Nava, Comand
 y Mercedes Guiteras, Víctor
 Placer López P. y Juan H.
 Pineda.

Capatzena. - Rayzina. -

Los amigos Guillermo H.
 Laguna y René A. Olave
 oportunamente bondadosamente
 han venido con una episcopo
 guatemalteco para hacer una
 admirable recolección de
 fondos entre los elementos
 importantes de mi Distrito,
 con el objeto de favorecer la
 realización de la empresa
 de fomento artesanal en el
 Estado, que me he propues-
 to llevar a cabo con el
 concurso moral y material
 de todos los guatemaltecos de
 buena voluntad; y como
 bien conozco yo los patrióticos
 sentimientos de Uds., espero
 que se permitan prestarme
 su valiosa ayuda.

Agente -

Mayo 23 -
 Carlos de Lima S. Funes 40 Lu anábans
 Caracas.
 recibio - Sin fin 19 - ayer otro de acicutos
 Bolivares para compra para el Gobierno. Ape-
 titosos de la - Abordado - Estados.

Quia vero sum amantissimus et honestissimus in vitam
 sperantibus suis, no tuncque yo moro et tuncque
 quos, pium commovent et Pacham poma poma
 Curiam a poma de Jefe Civil del Municipio. y poma
 et el mismo, no, no Curiam y Compañeros de la
 de poma, poma et tuncque alti poma et poma. poma
 no tuncque poma poma poma poma poma poma
 Conservati poma y poma poma poma poma
 poma poma poma poma poma poma poma

Coro, mayo 22 de 1816.
Señor Comandante
Santo Domingo - Calicut

Amado Amigo. Con gusto me refiero
en esta carta que me entregó Benito de
Guzmán quien le ofreció en pro de
sus recomendaciones para que se trabaje
y se asf.

Lo he escrito a hoy lo sé muy bien
el Comandante Don Francisco Pachano Jefe Civil de este
Distrito en reemplazo de Ud. Lo he escrito para
fiere siempre el reemplazo y cuanto a Ud que
sea honroso y saludable se lo comunico a
miigo con el fin de colaborar de mi Gobierno
Cumpliendo con las expresiones gracias por
sus buenos servicios, teniendo la seguridad de que
sea siempre con ellos como amigo y compañero
que lo es Ud de un modo noble Jefe y Jefe de Ud
muy - Espero que Ud. Agudese a Santos a
toda.

Consejero Benigno y su familia
Benigno

11
 J. Juan N. con sus hijos -

Primeros.

e inversión de 7 años honorables, las de-
 las reactivas juntas de Noventa. En me-
 rito de lo que de todos los distritos llega a poco
 del último contrato en que se han acordado
 que los últimos algo por su parte, Ob-
 do de volver a ellos - que casi no tienen
 que administrar solicitan el modo de crear
 a su junta una ruta cualquiera que
 les sirva para su uso. He de decir
 en carta a decir no que se ha progre-
 o sus solicitudes en un sistema de que
 hará un progreso casi nulo, y si bien
 en Comercio superior de esa oblicción y
 en mi ausencia a la idea de absoluta con-
 vención en la idea de nuestra oblicción.
 Esto, me quejado amigo, me causa to-
 tricta, me parece que si nosotros no pro-
 vemos levantarnos de nuestras propias piernas, y
 niando, que lo tenemos, en realidad, el mundo
 tan slano y honrado, ustedes en la idea, que
 no debe ser amilanarse ante el obstáculo
 que se interponga si de sus pecunias no hay
 tanto dano por hacer y que acaso sea la
 primera de este estado estacionario en que
 consumimos. - ¿No es cierto, ni buen amigo

en la Cámara de los Diputados

de América.

que es esto una guerra civil, fatal al país,

no?

Por lo demás, y como lo queda a mi opinión,
se le son en los más absolutos sucesos. Yo
no creo que un impuesto racional y equitativo,
sea causa de estos: yo soy partidario del
impuesto, así como lo son de su forma y forma
cada inversión, es decir, de que se le tributa
al hecho en la misma acción de sus más urgentes
necesidades. El impuesto creado por la legislación
va en un caso y algunas veces en otros
Tres artículos que se lo reportan: tan pronto
e inmensurable así es, como es en un momento
tanto altera lo establecido por la Asamblea Legislativa,
solo puede decir que una Junta de los
del Congreso la ha de aquí y la de los demás
Diputados, por que de otro modo sería el Guernica,
de los y amovano el país de imperio
en su propia suerte, esiva ante el juicio,
y esto a unos si se dice. — Fue en
la casa de progreso, Cobrem y Cobrem guerra,
bien puestas en el Cardero al instante del me-
dio social en que se crean o se ven sus lecti-
vados, y que de la venen icantó se causan
e inciertan los de sus que acimosa

San H. V. en el...

En esta calle se no tienen a los
 Carreteros de la ciudad, parientes,
 no que se me agrada, me gusta
 en cierto del modo que no me gusta. y no al
 modo que se me gusta. que el bien
 tiene también, por eso es: obra a sus
 de arte, una antigua la mano que se
 no tiene bien. y parece el bien.

Me valgo a portar y por este
 parte me iré a buscar a un
 como a un quillo.

La Cruz de
 S. M.

Cd Bolívar, octubre 25 de 1.913

Señor General

J. V. Gómez.-

&.- &.- &.-

Maracay.-

Mi respetado Genarl y amigo.-

Lo saludo atentamente.-

El 22 salió para esa el buen amigo y compañero Gral Juan Alber
mírez, quien le informará de todo lo concerniente al Estado. Con e
Ramírez he mantenido las mejores relaciones, y siendo él tan hon
como insospechable amigo y conocedor, además, de este medio su pe
cia aquí ha sido útil y eficaz al Gobierno y á la Causa.-

Le reitero mis respetos.-

Su amigo.-

